

## Otro ataque a la Agricultura

### La ley del nitrógeno

Ese Consejo de Economía Nacional, órgano creado por el Gobierno para implantar en España el procedimiento de economía dirigida, y que hasta ahora tan pocas señales de fecundidad ha dado, está estudiando un proyecto de «nacionalización de la industria del nitrógeno», para conseguir la obtención en España de esta sustancia, extrayéndola del aire atmosférico, y fabricación de productos nitrogenados.

La mayor aplicación que estos productos tienen es en las labores agrícolas, en forma de abonos, de los cuales se importan actualmente del extranjero por valor de algunos cientos de millones.

Expuesto de esta manera el problema, parece que la idea no puede ser más plausible. Nos librará de un fuerte tributo al extranjero y puesto que la atmósfera no nos va a cobrar nada por el nitrógeno que la quitamos, los abonos nos van a salir casi de balde, lo que buena falta hace a nuestros esquilmados labradores.

La realidad está bastante distante. Según el proyecto redactado, los abonos nitrogenados nacionales saldrán a un precio 65 por 100 más caros que en la actualidad.

Al labrador no le cabrá en la cabeza que trate de fabricarse lo que ya existe en la naturaleza, cuando esa fabricación va a causar un quebranto enorme a la agricultura, que es la verdadera riqueza natural.

La explicación es que dentro de poco vamos a disponer en España de una inmensa cantidad de energía eléctrica sin aplicación; que esa energía es propiedad de poderosas compañías industriales, a cuyos capitales es preciso buscar remuneración, y que en la fabricación de los fertilizantes nitrogenados se consume una gran cantidad de electricidad. Una vez más la agricultura supeitada a la industria.

El labrador no se inquietará mucho por lo que llevamos dicho. Si los abonos fabricados en España salen caros, con no comprarlos está desechado.

Sufre un error. El que trate de importar abonos del extranjero, estará obligado a solicitar el permiso correspondiente, que no se le concederá más que adquiriendo previamente una cantidad proporcional de productos españoles.

Esta cantidad proporcional se determinará cada año, calculándola de modo

que sea absorbida toda la producción nacional, así es que en la práctica podrá llegarse a la anulación de los permisos de importación.

Se trata, pues, de establecer una instalación industrial que no sólo carecerá de competición posible y ejercerá un absoluto monopolio, sino que tendrá asegurada la venta de todos los productos que fabrique, sean buenos o malos, a un precio que ya de antemano se ha fijado.

No puede plantearse negocio más bonito. Ese precio se ha fijado tomando el término medio de los que rigen en tres naciones europeas: Francia, Italia y Alemania, y aumentándole en una cuarta parte.

Tampoco sabrá el labrador por qué se han tomado esas naciones como término de comparación. Sencillamente, porque es en las que los abonos se venden más caros.

Tomando como tipo el sulfato amónico, el precio medio a que resulta en las tres primeras naciones citadas es de 44,73 pesetas los cien kilos y con el 25 por 100 de aumento a que se venderá en España, le resultará a nuestro agricultor a 55,91 pesetas, o sea, 21,40 pesetas más que en la actualidad.

Si en vez de esas naciones, se hubieran considerado Inglaterra, Holanda y Bélgica, el resultado sería totalmente distinto. El precio medio del sulfato amónico en ellas es de 25,30 pesetas los cien kilos y con el aumento del 25 por 100, le resultaría a nuestro labrador a 31,50, o sea, tres pesetas más barato que en la actualidad.

No puede darse un desprecio mayor a la agricultura, la eterna centineta, con la que no hay que contar nunca más que para estrujarla y sacar de ella todo lo que pueda dar de sí.

Cuando a un Consejo de Economía Nacional se le presenta un proyecto de esta naturaleza, la primera condición que debía poner es que los abonos fabricados resultasen de mejor calidad y más baratos que los que en la actualidad emplea la agricultura, y sin ello, no se podría esperar ningún apoyo del Estado.

Se hace todo lo contrario y los resultados no podrán ser más funestos. Otro día trataremos con más extensión de este tema, que por su importancia merece.

## El V aniversario de Peña Motorista Burgalesa

El domingo, la entidad Peña Motorista, en el Velódromo que el Club Ciclista Burgalesa tiene para recreo y orgullo de burgaleses y forasteros—en el antiguo Tiro de Pichón, lugar preferido del Paseo de la Quinta, por sus atracciones deportivas celebró un festival en extremo interesantísimo.

Según programa que ya publicamos el sábado pasado, no solamente en esta lugar tenía que desarrollarse sus actividades la Peña Motorista, y de acuerdo con sus componentes directivos organizaron la carrera que para ese día patrocinaba el Club Ciclista Burgalesa, el cual siempre presuroso y demostrando su competencia, demostró con su concurso el que admira a la Peña Motorista, por la que siente un fraternal cariño sólo igualable al que tiene por el deporte noble y franco y muy por encima de todo a su Burgos.

Son las 10 horas 50 minutos de la mañana, cuando se alinean, diez carreteristas, frente al «Bar Royalty», y sigue a los mismos un coche, que, conducido admirablemente por Ángel, el Rubio, es ocupado por los servicios directivos y sanitarios constituidos por Vázquez por la Peña Motorista, y Cuesta, Rojo y Gutiérrez, designados por el Club Ciclista.

Al salir, en la cuesta de los Cubos, pinchó Argimiro Angulo. Formaron el pelotón de corredores, Vicente Alegre, José González, Fermín Pérez, Máximo Huerto, Ángel Huerta, Antonio Arribas, Clemente Díez, Florentino Benito y José García. Siguiendo la carrera, y para demostrar el entusiasmo de estas pruebas que dispuestas tiene en su Calendario la digna junta del Club van los siguientes: En automóvil, entre otros, Julio Santolalla, acompañado de Salinas, Cajas (Alberto), García Inés y en su coche, Dionisio Gil, con Sánchez, Díez y Gil.

De motoristas, no digamos, el simpático Zumacáregui, Alberto Díez, Celedonio Vicario, con Cayo Pérez—que como directivo vigilará la carrera—Aránguena, Andrés Gutiérrez, Ángel M. Astorza, y otros muchos más, que con sinceridad, lamentó no recordar.

De la parte correspondiente a los carreteristas participantes en la prueba, de cuarenta y dos kilómetros de Burgos Santibáñez Zarzadua y regreso, dire que su actuación fue algo deplorable. La mayor demostración de competencia la dieron los pueblos del trayecto.

En Mansilla, don Pablo Martínez Alonso, practicante titular con servicio de botiquín.

Santibáñez Zarzadua, designó un completísimo jurado perfecto reflejo del sentir del pueblo, identificado con la prueba.

Preside la mesa el alcalde don Moisés Varona y le secundan los concejales, don Mariano Pérez, don Agustín Álvarez, don Pablo López, juez municipal don Ventura Varona, médico don Lázaro García, comandante del puesto de la guardia civil, D. Sinfoniano Mecerreyres y guardia don Lorenzo Hernando, todos ellos y otros señores presentes al efectuarse el control secundados por nuestro buen amigo y corresponsal de este DIARIO don Marcelo Palacios, secretario del Ayuntamiento.

Finalizo por hoy la información con la clasificación de la carrera.

### Clasificación

- 1.º Clemente Díez, en una h. 10 m.
- 2.º José González, 30 segundos después, y en el mismo tiempo Fermín Pérez.
- 3.º Ángel Huerta, llegó a las doce h. 21 m. o sea 30 segundos después de los anteriores.
- 4.º Vicente Alegre, una h. 12 m. 30 segundos.
- 5.º En una h. 13 m. Antonio Arribas.
- 6.º Máximo Huertas, 2 m. después.

Para final, un encargo de mis compañeros de Peña y Ciclistas. Y es el envío de nuestro cariñoso saludo al gran deportista y buen burgalés Paco Urrea. P. DALIER

## Instrucción Pública

### Título

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en filosofía y letras de don Emilio Giménez Heras, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y sello, de 0,25.

## «Mundo Gráfico»

Nos da esta semana una visión gráfica del problema naranjero—cultivo, recolección, embarque—con curiosos informes sobre este formidable negocio nacional, cuya exportación asciende a centenares de millones de pesetas cada año.

Publica, además: Viaje de S. E. el Presidente a Bilbao.—La huella de los nacionalistas vascos.—Atentados en Sevilla.—El Penal de Figueras se queda sin presos.—El cementerio de los fusilamientos del 2 de Mayo.—Para aplacar la sed de Andalucía.—Y la continuación de Anticipolis, la novela de los hispanos en Nueva York. Compre usted siempre «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

## Los estudiantes de la Normal en Numancia

El sábado, a las siete y media de la mañana, salieron en excursión a las ruinas numantinas los estudiantes de la Normal.

Los excursionistas, en número de cincuenta, y dirigidos por los profesores señores Jáuregui, Nebreda y García de Diego, visitaron, acompañados de estudiantes y profesores de aquella Escuela Normal, diversos monumentos sorianos, entre ellos, el Museo Numantino y las históricas ruinas de Numancia, objeto principal de la excursión.

Después de asistir, invitados por sus compañeros, a un animado baile, emprendieron el regreso llegando a nuestra ciudad en las primeras horas de la madrugada.

## La situación triguera

### Un telegrama

Acción Agropecuaria Burgalesa, ha dirigido al ministro de Agricultura el telegrama siguiente:

«Acción Agropecuaria Burgalesa, considera funestísima para el labrador inversión cincuenta millones de pesetas en esta época en concepto préstamo con garantía prendaria, estimando deben destinarse urgentemente a comprar trigo precio tasa para descongestionar mercados provinciales productores completamente paralizados por no abastecerse Cataluña trigos nacionales.—Presidente Guillermo Meljaquilla».

## Notas de la Alcaldía

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo, por segar la hierba de la margen del Río Arlanzón, a pesar de haber sido requerido y denunciado anteriormente, por la misma falta y el dueño de una casa, por tener obstruido el retrete de la planta baja, la cual está destinada a la venta de comidas y bebidas; con 25, dos muchachos, por lanzar piedras a una señora y molestarla con insultos y un industrial por tocar un aparato de radio, en su establecimiento, a altas horas de la noche, a pesar de haber sido requerido, por los guardias; con 10, un individuo por segar la hierba de la margen del Río Arlanzón, y con dos, cada una, dos mujeres, por saquear alfombras, después de la hora señalada.

## Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola

### Circular

A fin de dar cumplimiento a lo que determina el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 28 de Abril del corriente año, en su artículo transitorio sobre organización de las Cámaras Oficiales Agrícolas, y con el fin de formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal, domiciliadas en la provincia, se invita a las entidades que se crean con derecho a pertenecer a las nuevas Cámaras, para que lo soliciten en la Comisión organizadora, dentro del plazo de cinco días, haciendo constar, nombre de la entidad y domicilio, fecha en que fue reconocida como sociedad agrícola o fué inscrita en el registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia y número de socios que la integran en primer de Enero de 1933.

Burgos 8 de Mayo de 1933.—El presidente, Eugenio Olmedo.

## Asamblea de agricultores

La Federación de Propietarios Agrícolas de la Provincia, secundando a la Federación Patronal Agrícola de Madrid, organiza una magna Asamblea cerealista, que tendrá lugar en Burgos el próximo domingo, día 14, a la que asistirán representantes de Valladolid y Palencia, tomando parte, entre otros señores, don Mariano Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España.

## Periodistas extranjeros

Esta noche, en el expreso de Irún, de las 10,50, llegarán a Burgos más de cuarenta periodistas extranjeros de diversas nacionalidades que, invitados por el Patronato de Turismo, van a recorrer España.

Se alojarán en el Hotel Norte, visitando mañana los monumentos burgaleses y saliendo para Madrid en el rápido de mediodía.

## A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

## El problema del trigo

### Se celebra en Palencia una gran Asamblea

Estuvo organizada por la Federación Patronal y asistieron 3.000 labradores

El domingo se celebró en la vecina ciudad de Palencia una importante asamblea cerealista a la que concurrieron unos 3.000 labradores.

Presidió el acto el presidente de la Federación Patronal Agraria de Palencia, sentándose a su lado representantes de las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos.

Por nuestra provincia sentáronse en la presidencia el diputado don Tomás Alonso de Armijo y el presidente de la Patronal don Santiago Pérez de Beoya.

Por la Patronal de Palencia habló don Evasio Rodríguez.

Dijo, entre otras cosas, que la clase agrícola no está solamente en pie, sino en marcha hacia el poder. Censura la ley de tasas a la que considera como causante de la paralización absoluta de los mercados y que coarta la libre contratación del cereal y termina abogando por la necesidad de crear un verdadero partido agrario nacional.

El diputado palentino don Ricardo Cortés, analiza los males que aquejan al labrador, añadiendo que es necesaria la unión de todos si se quiere triunfar.

Entiende que el lema debe ser la sindicación libre, pero corporación obligatoria, sin diferencias políticas.

Termina diciendo que entre las conclusiones debe figurar la petición de que antes de la próxima cosecha, todos los labradores estén sindicados.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado por Burgos don Tomás Alonso de Armijo.

Agradece los aplausos que se le tributan, haciendo alusión al cariño que existe entre Burgos y Palencia.

Relata los trabajos realizados por la minoría agraria, agregando que lleva muchos meses repitiendo al Gobierno en los debates de la Cámara y en las gestiones particulares, que en España existe el grave problema agrario y que es urgente su resolución.

Este problema—dice—necesita del concurso de todos para que la voz de los representantes en Cortes tenga la suficiente autoridad para tener eficiencia.

Los diputados somos el conducto, el vehículo, para que lleguen hasta las alturas del Poder las paltipitaciones de la conciencia nacional, pero esta conciencia debe antes cristalizar en esta clase asamblea que son realmente indispensables.

Sin estas manifestaciones vibrantes, todavía seguirían preguntándonos en el Congreso como cuando uno de nosotros hablaba de las aspiraciones del agricultor. Pero ¿qué fuerza de opinión tenemos detrás?...

—Yo quiero resaltar—añade—la injusticia notoria que para nosotros supone el desconocimiento de nuestro problema por parte del ministro de Agricultura y que el otro día dijo en el Congreso y tuvo la osadía de decir que el derrumbamiento de la agricultura y la causa principal de que la actual cosecha no se venda eran las campañas alarmistas que nosotros habíamos hecho entre los labradores. ¡Hay derecho a decir eso! No revela tal afirmación un desconocimiento absoluto del problema? Pues tan funesta actuación requiere una rectificación total de la línea de conducta seguida hasta ahora, o el abandono del puesto que ocupa.

Ahora, por toda solución, se anuncia que están dispuestos a arbitrar un crédito importante del Banco de España, para la adquisición del sobrante de trigos y la regularización del mercado. Pero esto no es sino una fórmula transitoria. La solución del problema requiere los dos puntos que, en la proposición incidental presentada el viernes en el Congreso exigimos los agrarios y que son: primero, derogación inmediata de la ley de términos municipales y segundo que todo el agricultor que no pague de contribución más que cien pesetas trimestrales pueda hacer efectivo el tributo en granos a precio de tasa.

El orador aclara que al defender la proposición se puede pedir que este segundo punto se amplíe a toda clase de agricultores.

Se extiende en consideraciones sobre la elaboración de la minoría agraria con los naranjeros, esperando que haya reciprocidad de trato y termina diciendo:—Castilla, es tierra que da pocas flores, pero ofrece muchos frutos. ¡Mitemos a nuestra patria Castilla. Seanos sobrios en palabras y abundantes en hechos».

Ocupa después la tribuna, don Pedro Martín, diputado por Valladolid.

Encarece la importancia de la agricultura en el orden de la economía nacional, afirmando que ocupa las tres cuartas partes de la riqueza de España y que si se arruina la agricultura caerá por su base la riqueza nacional.

Analiza las circunstancias que concurren en la actual crisis triguera, caracterizada por la depreciación del trigo y por la falta de demanda, en forma tal que las existencias de cereal no tienen en la actualidad un valor efectivo.

Recuerda que el señor Domingo tuvo una idea plausible: la creación de las Juntas reguladoras del mercado de trigos, con lo cual demostraría buena fe y buenas intenciones... aun cuando sean de esas buenas intenciones de las que dicen que el infierno está lleno... Suponíamos que al advenimiento de

la República, la Agricultura lograría la preeminencia a que tiene derecho, cesando los agravios que se decían inferioría la monarquía a las cuestiones agrarias, porque los lemas de la República son Justicia, Libertad, e igualdad de trato para todos, pero ¿dónde está esa igualdad de trato para la agricultura?

Se ocupa del presupuesto de Agricultura, censurándole.

En cuanto a la política arancelaria, dice que todas las producciones de fácil exportación—como las naranjas, el vino, el cercho, etc.—tienen una cifra prudencial para protegerlas la importación extranjera. Esta cifra o prima arancelaria, se ha fijado por lo que se refiere al trigo en setecientos pesetas oro, por cada quintal métrico. Sin embargo, se da el caso, de que, mientras en las demás producciones se cumple a rajatabla, para el trigo, es puramente nominal, y no se ha cumplido jamás. Basándose en la ley vigente que señala que el trigo exótico no puede venderse a precio inferior de las cincuenta y tres pesetas de tasa máxima se realizaron importaciones, pero al pagarse primas arancelarias inferiores a las legales, los fabricantes de harinas del litoral realizaron importaciones por valor de 16 a 18 millones de pesetas al precio de 48 pesetas el quintal métrico, trigo que al quedarse en el litoral sin llegar al interior, constituyó un regalo de diez pesetas en cien kilos para los harineros del litoral.

Se refiere a la Comisión del Nitrógeno recientemente constituida y en la cual se ha tenido que meter espontáneamente por no haberse contado con la representación agraria en un asunto tan trascendental para los agricultores castellanos, ya que anualmente se invierten doscientos millones en abonos nitrogenados. Se trata de monopolizar el Nitrógeno, evitando la importación, con la explotación de nuestras fuerzas naturales. El proyecto que ya estaba casi redactado suponía un aumento en el costo del nitrógeno de un treinta por ciento, disponiéndose también la declaración de utilidad nacional y no permitiéndose la entrada del Nitrógeno más que cuando la producción nacional no alcance las necesidades de consumo.

Después de fustigar duramente la política socialista dice que los cincuenta millones que se anuncian se destinan para adquisición del «stock» sobrante de trigo, es poco. Aunque ya significa algo para empezar.

Concluye exhortando a la unión. Por último hace uso de la palabra el diputado por Palencia y exministro, don Abilio Calderón.

Justifica su presencia en el acto que se celebra añadiendo que es necesario hablar de política porque es el arte de gobernar a los pueblos.

Dice después que a su paso por el Ministerio del Trabajo defendió la colegiación voluntaria de la clase obrera y patronal y ahora ha venido el señor Largo Caballero a convertirla en obligatoria, para fomentar la lucha de clases, diciendo a los obreros: «¡Ahí tienes al patrono que es tu enemigo». Y esto, señores, es lo que ha dado origen a la anarquía actual, a los conflictos presentes, exacerbando las pasiones y llevando la discordia a los lugares apartados y tranquilos donde siempre reinó la paz y la armonía.

La Patronal tiene que preocuparse de cuáles son sus deberes y dónde se encuentra la defensa de los intereses.

Se ocupa del momento político ensalzando la victoria alcanzada por los agrarios en las últimas elecciones, añadiendo que en lo sucesivo no habrá quien gobierne si no cuenta con los agricultores. Todos identificados, olvidando diferencias y rencillas minúsculas, contribuyamos a enviar a las futuras Cortes, diputados representantes de la agricultura, y si no saben cumplir con sus deberes, retirarles vuestra representación.

Dirige repetidas censuras al Gobierno calificándole de sectario, anunciando que las oposiciones se disponen a darle la batalla en el Parlamento.

Dedica la última parte de su discurso a comentar la distribución del crédito de cincuenta millones.

Hemos de reclamar nosotros—dice—que el crédito de cincuenta millones se distribuya en proporción a las existencias que tengan los labradores en la actualidad.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Entre las adhesiones recibidas figura una del señor Royo Villanova y otra del señor Gil Robles.

### Las conclusiones

Se da lectura a las conclusiones, que no difieren de las presentadas en las asambleas que se van celebrando, y que se refieren a prohibición de importar toda clase de cereales, piensos, etcétera, etc.; modificación de la legislación sobre venta de trigos; reforma y buena organización de tasas; derogación de la ley de términos municipales; posibilidad de hacer pagos en trigos de contribución y salarios; y, finalmente, reorganización del cultivo de manera que se suministre lo que la industria requiere para sus necesidades.

## ATENEOPOPULAR

### Instantánea política

### La visita a la Cartuja

Conforme teníamos anunciado, el domingo realizó un paseo artístico a la Cartuja de Miraflores, un crecido número de ateneístas.

Don Eduardo de Ontañón, vicepresidente del Ateneo Popular, y notable escritor, se encargó de dirigir la visita y antes de penetrar en el templo, recorrió con los ateneístas el exterior, y en amena charla fué explicando la parte histórica y artística del famoso monumento. Y al mostrar las górgolas y la artística corona de agujas que borda el edificio, halló ocasión para iniciar a los visitantes en el conocimiento de los elementos arquitectónicos más interesantes que distinguen al estilo ojival y de las tres épocas—Transición, Apogeo y Decadencia—con los caracteres propios de cada una.

Una vez en el interior, ante la magnífica obra de los Colonias, hizo atinadas observaciones y contestó a cuantas preguntas le dirigían los visitantes, interesados ya hasta en los detalles de la visita.

De la sillería renacentista de los legos, de severos trazos, pasaron a la de los monjes, de elegantes líneas del más puro gótico florido. Contemplaron las bóvedas estrelladas y contemplaron, hasta saciarse, la portentosa creación de Siloe en el sepulcro de Juan II y de su esposa Isabel.

Luego la maravillosa talla del altar mayor, de tantas evocaciones históricas, el sepulcro del infante don Alfonso, la maravillosa talla de Pereira en la cabeza de San Bruno.

No dejaron tránsito sin recorrer, rincón sin visitar, ni motivo decorativo que no mereciera un comentario elegante, justo y atinado del culto vicepresidente del Ateneo.

Más de una hora duró la visita y en todo ese tiempo, el señor Ontañón supo hacer agradable su disertación histórica y artística, salpicada de curiosas anécdotas y finas observaciones.

## COMUNICACIONES

### Correos

Con fecha 28 de Abril, le ha sido concedido el reintegro al cartero excedente voluntario Dámaso García Fernández con destino a la administración principal de Burgos.

## El problema del trigo

Otra vez los agricultores cerealistas se reúnen en asambleas. El problema resurdece pavoroso. Las causas de la perturbación, laten en lo más hondo de la ordenación de nuestra economía agraria.

Realmente el problema es mundial y la solución corresponde a un reajuste de los intereses universales. Pero si nos perdemos en estas consideraciones nuestros agricultores se morirán de hambre. La urgencia del pleito exige medidas rápidas y una clara visión de las consecuencias nacionales que lo agravan.

El mercado está paralizado. Los precios, arrastrados, amenazan con la miseria de los cultivadores. Pero ¿es sólo el exceso de producción, la congestión de los depósitos lo que ahuyenta esos precios? Habrá que ir a la baja, pero hace falta una revisión, a fondo, del precio de coste. Ahí florece una legislación agraria: jurados mixtos, ley de términos municipales, alcámientos. Todo ello ha de cargarse en los precios de venta. A esta última flota legislativa le dicen algunos revolución social. Ya se ven las consecuencias. Cuando nos dicen que hace falta seguir esta revolución, pensamos con angustia en el porvenir de nuestros campesinos. La burocracia está bien asegurada contra ese riesgo.

En medio de las aperturas que se hacen en libros, periódicos y revistas para estudiar esta compleja cuestión nos llega un libro que es como un dictamen técnico, estrictamente económico. Bajo el título de «Producción y Mercado de Trigo», el secretario del Instituto de la Reforma Agraria, don Rafael del Caño, expone toda una teoría de la crisis triguera. Partiendo de las consideraciones generales se llega en esas páginas al papel del Instituto en la solución del problema.

Ciertamente esta contribución es muy estimable y sus notas deben ponderarse en el estudio que se haga para orientar de una vez nuestra producción triguera. Es un libro que debe leerse y pensarse. Pero es exigida a quien gobierna que el remedio inmediato surja por vía de urgencia inaplazable. Para el porvenir estudiar con calma, coaccionando todos los factores económicos, sociales y políticos que intervienen, hasta ahora, en la ruina de los agricultores.

### ALVAREZ DE LEON

## Espectáculos teatrales

Véase detalles de programa sexta en la plaza

En el Coliseo Castilla

GRAN MITIN DE INQUILINOS

Tomaron parte seis oradores coincidiendo todos ellos en apreciar la necesidad de la promulgación de una ley de alquileres

El domingo, a las once y media, según tenemos anunciado se celebró en el Coliseo Castilla, un interesante acto organizado por la Asociación de Inquilinos de Burgos, en el que se aprobó por la aprobación rápida de la ley definitiva de Arrendamientos urbanos.

Presidió el acto, el presidente de la entidad organizadora, don José Franco, que tenía a sus lados a los oradores que iban a intervenir en el mismo, y a la junta directiva de la Asociación de Inquilinos de Burgos.

Al dar comienzo el mitin, el señor Franco, pronunció breves palabras saludando en nombre de la junta directiva, de la Asociación de Inquilinos de Burgos, a todos los allí presentes y en especial a los representantes de las Asociaciones de otras provincias y al señor Barrio Morayta, alma y vida de este movimiento tan importante socialmente considerado.

Se refirió después a la noticia que había recibido momentos antes de que en el último Consejo de ministros, se había aprobado el proyecto de ley de alquileres, y abogó por la unión de todos los inquilinos, para la defensa de sus intereses comunes contra los cuales se ataca por parte de los propietarios que quieren crear una gran confusión entre aquellos para que no pueda hacerse nada práctico.

Por último citó la cifra de sesenta millones publicada como total de la propiedad urbana en España y comentó esa cantidad, para deducir de todo lo expuesto la necesidad de una estrecha unión de los inquilinos.

D. Ángel Cuesta Sáez, de Burgos. El directivo de la Asociación de Burgos, don Ángel Cuesta Sáez, pronunció después un discurso, destacando la significación del acto y haciendo una acertada exposición de los diversos problemas que afectan a los inquilinos.

Habla de la situación de las propiedades en sus dos aspectos, rústica y urbana, para sacar la consecuencia de la necesidad de que se haga una acción conjunta, con la cual se evitara el caso de que a un vecino se aumente la renta cuando en la casa donde habite se hagan reformas y esa elevación siga abonándose cuando aquella reforma se ha amortizado con exceso.

Ataca la actuación de las Cámaras de la Propiedad Urbana, uno de cuyos objetos es poder lograr el diez por ciento de aumento en las rentas en el caso antes citado, y se ocupa también del impuesto del inquilinato que supone en muchos casos más que lo que los propietarios tributan al Estado.

Señala algunos de los postulados que desea se lleven a la ley definitiva de arrendamientos urbanos, tales como la irrevocabilidad de los inquilinos, etc., y pone de manifiesto la necesidad de que las diferencias que surjan entre propietarios e inquilinos sean juzgadas por jurados mixtos formados por ambas partes.

No queremos—termina—juzgados con empacho de jurisdicción. Queremos jurados mixtos con mucha moralidad y sereno juicio.

D. Félix Pollos, de Palencia. Como presidente de la Asociación Palentina, se adhirió al acto, saludando en frases cariñosas a los burgaleses en nombre de la ciudad a quien representan.

Pone de manifiesto su deseo de que no sea rozada la política en este acto para evitar que por sus contrarios pudiera ello tomarse como argumento de combate, y termina diciendo que la Federación de Asociaciones de Inquilinos defiende solo los intereses de la clase a que representa trabajando por obtener las reivindicaciones a que tienen derecho y evita que se cometan tropelías contra los inquilinos.

D. Juan Moreno Mateo, de Valladolid. Es presidente de la Asociación de Valladolid, y comienza por señalar su creencia de que el problema de que se trata es político, pero no partidista, sino de política eminentemente social.

Detalle después los problemas que se tienen planteados destacando la importancia de la asociación como principio del logro de reivindicaciones, en todos los ramos de la Sociedad, y más interesante en el aspecto de la vivienda puesto que se trata de la obtención de una comodidad relativa, en las viviendas, donde el obrero, tanto manual como intelectual, pueda encontrar, dentro de la higiene, la recompensa a que tiene derecho, después de una jornada de trabajo.

Habla después de la necesidad de que en la ley de que se ha hablado se recojan las aspiraciones de los inquilinos, porque éstos piden sólo el derecho a vivir y ese derecho no lo puede negar la República.

Se refiere a los trabajos que realizan los propietarios en pro de su mejoramiento, y de ello saca la consecuencia de que los inquilinos burgaleses deben enrolarse en la asociación de esta ciudad para con ello obtener la justicia a que tienen derecho.

Por último, saluda a los burgaleses en nombre de los vallisoletanos comentando la interpretación dada por un juez de Valladolid al decreto referente a la revisión de alquileres, que, por su oscuridad ha dado lugar a lamentables casos.

Las adhesiones. El secretario de la Asociación de Inquilinos da lectura a adhesiones recibidas de distintos puntos de España, entre ellas Aranda de Duero, Torrelavega, Baracaldo, Vitoria, Soría y Santander. Aparte de esas adhesiones se hallan presentes representaciones de Palencia, compuesta por el señor Pollés y don Santiago Pérez Royo, y de Valladolid, de la que son componentes aparte del señor Moreno Mateo, vicepresidente don Teodoro San José y el tesorero don Julián Marcos Carrón.

D. Ramón Martínez Peón. El secretario de la Federación de Asociaciones de Inquilinos, habló a continuación, comenzando por saludar a los concurrentes en nombre de aquella y agradeciéndoles su presencia en el acto.

Pone de manifiesto lo pretérito de la iniciación del problema que se trata de resolver, de los arrendamientos, diciendo que desde principios de siglo ya comenzaron a funcionar las Asociaciones fundadas con el objeto de defender los derechos de los inquilinos, para evitar los subterfugios ilegales a que se llegaba, que traían como consecuencia desahucios de vecinos en bloque.

Censura la actuación de las Cámaras de la Propiedad y los trabajos que hicieron para que no continuara en vigor la ley anterior de arrendamientos alegando que constituía una injusticia.

Cita datos para demostrar tal aserto, y pasa después a hablar de la ley aprobada en Consejo de ministros de la que espera será una disposición en la que se recojan los intereses de los inquilinos, que son legítimos, puesto que no piden más que el derecho a la vida, derecho reconocido en la Constitución.

Termina recomendando la máxima unión y esperando que España sea la primera nación que haga valer los derechos de la clase inquilinista.

D. Lorenzo Barrio Morayta. Por último, este infatigable propagandista de la causa, fundador de casi todas las Asociaciones de Inquilinos de España y Presidente de la Federación de éstas, pronunció un elocuente discurso, salpicado de graciosas citas.

Comenzó su discurso saludando a Burgos y expresando su emoción al encontrarse en esta ciudad de tan gratos recuerdos para él, y después de recoger las manifestaciones hechas en el acto, se refiere al apoliticismo de que si ha hablado en el mismo, para afirmar que, efectivamente, la Federación como las Asociaciones se atiene a toda política de clase, y aunque en su seno reciba a personas de todos los matices, mira siempre con cuidado a aquellos que pudieran querer que la entidad sirviera de escabel para sus ambiciones personales.

Nosotros somos apolíticos—dice—pero siempre hemos de mirar con más simpatía a los que nos ayudan en nuestra campaña, que a aquellos otros que nos han atendido mientras servíamos sus fines y después nos han abandonado como no ocurrió con el conde de Valdehano, que cuando llegó a alcalde de Madrid, habiéndose rogado diversas veces que le dejáramos un lugar en nuestras Asambleas y provocado en algunas ocasiones tumultos con sus discursos, después no se acordó de aquellos, decretando un desahucio a todas luces injusto.

Seguidamente da lectura a las conclusiones, y a medida que lee telas y cada una de ellas las comenta demostrando la necesidad de que sus pretensiones sean acogidas por el Poder, para que se eviten numerosos casos que se están dando de que se priva de la ruina de industriales como ha ocurrido en Burgos, donde, debido a unas importantes obras realizadas, a consecuencia de las cuales se decretó un desahucio, se da el caso de que se encuentra una familia en la miseria.

Después de glosar cada una de las conclusiones con palabra fácil y forma amena, citó como modelo de Asociaciones la de Valladolid que ha conseguido la obtención de un Negociado de la Vivienda, dentro del Ayuntamiento, cuyo Negociado constituye para éste un ingreso considerable por las multas impuestas, y al propio tiempo sirve para evitar abusos en los propietarios.

Terminó el señor Barrio Morayta ensalzando la labor que se verifica como labor ciudadana, puesto que así se trabaja por España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El acto concluyó cerca de las dos de la tarde, aprobándose por unanimidad las siguientes conclusiones que serán elevadas al jefe del Gobierno:

Primera. Que se presente cuanto antes a la aprobación de las actuales Cortes la ley definitiva de arrendamientos urbanos con arreglo a las normas fijadas por la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España, garantizando de una vez para siempre, los derechos de propietarios e inquilinos.

Segunda. Que interin se aprueba la citada ley, quede en suspenso el decreto de 16 de Junio de 1932, por resultar completamente ilusorio, en lo que a la revisión de alquileres se refiere, el actual decreto de alquileres de fecha 29 de Diciembre de 1931.

Tercera. Que una vez derogado el decreto de 16 de Junio de 1932, a que se refiere la conclusión anterior, se faculte a los inquilinos para que puedan revisar nuevamente sus contratos cuando consideren lesionados sus intereses, a pesar de la rebaja que en sus alquileres hayan podido tener.

Cuarta. Que se proceda a una rápida revisión catastral de las viviendas, toda vez que existen muchísimos propietarios que no tienen declarada en Hacienda, ni una parte de las cantidades que por alquileres están percibiendo de los inquilinos, imponiéndoles una sanción pecuniaria equivalente al duplo de la ocultación.

Quinta. Que las resoluciones judiciales se atengan en un todo a lo dispuesto en el decreto de alquileres, tramitándose los juicios con la máxima rapidez, haciendo responsables a los funcionarios judiciales de los perjuicios que por sus resoluciones hayan causado.

Sexta. Que cuando algún inquilino se vea en la imposibilidad de satisfacer sus alquileres, por enfermedad, por forzoso, trasladado u otras causas de fuerza mayor, siempre y en todo caso justificadas, se les conceda una moratoria en el pago, quedando pendientes los desahucios, durante el tiempo que dure la moratoria.

Séptima. Que se imponga un tributo especial a los solares que se encuentran dentro del casco de la población.

Una comida íntima. Terminado el acto se celebró a los oradores y representantes con una comida íntima, por la Junta Directiva de la Asociación Burgalesa de Inquilinos, terminando la reunión, que resultó gratísima por todos conceptos, a las cuatro de la tarde, después de agradecer el señor Franco, la asistencia de la Prensa, a tal acto, y hacer ver la justicia de la labor que se realiza.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 8 de Mayo de 1933

Esta mañana se reunió el Excelentísimo Cabildo Metropolitano en la sala capitular, para proceder a la elección de canónigo magistral, como resultado de las oposiciones recientemente verificadas.

Recayó el nombramiento en don Ángel Marquina Corrales, vicepresidente de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, quien seguidamente se ha posesionado del cargo.

Esta mañana, a las once y media, falleció repentinamente en el mercado de ganados una rebañera del barrio de San Pedro de la Fuente, llamada Valentina Pardo.

Mañana, a las seis, contraerán matrimonio en San Cosme y San Damián, don Martín Araus Sáez y doña Casilda Asfín Moral, y a las siete, en la misma Iglesia, don Marcelino García Calleja y doña Irene Rico Martínez.

Crónica judicial

Sentencia. En la causa que procede del Juzgado de instrucción, de esta capital, se ha seguido contra José Bueno Arribas, Cesáreo Martínez Vesja y Ricardo Tubileja Basurto, vecinos de Burgos, que el 25 de Agosto, último, fueron sorprendidos en el río Arlanzon, sitio denominado 'El Pielito', término municipal de Estépar, en ocasión que se dedicaban a recoger lo que habían pescado por medio de explosivos que habían tirado en dicho río, siéndoles decomisado un cuarto de kilo aproximadamente de peces, se ha dictado sentencia, condenandoles como autores de un delito de infracción de la ley de pesca, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, y a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales por iguales partes.

Señalamientos para mañana. Audiencia territorial. Pleito procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre D. Manuel Núñez Morante y D. Julián Lacruz Espada, sobre empleo de nombre comercial;ponente, señor Izquierdo; defensores, licenciados Calleja y Alfaro; procuradores, señores Pison y Herrero; secretario del licenciado, Bustamante.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Lucio González Rodríguez, sobre tenencia de armas;ponente, Señor Presidente; defensor licenciado, Gonzalo Soto; procurador, Echevarrieta; Secretaria del licenciado, Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Juan Antonio Sallas y otros, sobre robo;ponente, señor Valero; abogado licenciado, Cuestita; procurador, Aparicio; Secretaria del licenciado, Soto.

Las mitas que se celebran mañana, miércoles, a las diez, once, once y media y doce, en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D. Engracia Rojo Lara, fallecida el 10 de Mayo de 1932

Q. E. P. D. Su esposo, D. Gonzalo Díez de la Lastra y Díaz-Güemes; hija y demás familia. Agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos.

Burgos 9 de Mayo de 1933.

SOLLABEC J. DBL VAD DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plazuela del Atobispo)

ECOS de la provincia

El DIARIO en Aranda El DIARIO en Salas de los Infantés El DIARIO en Castrojeriz

Constitución del Ayuntamiento de Duero

A las ocho de la noche del día de ayer, bajo la presidencia de don Francisco Blay, como concejal que en las elecciones sacó mayor número de votos, y con asistencia de los señores Zapatero, Langarica, Martín, Cano, Retío, Arroyo, Berzosa, y Seijas, da comienzo la sesión extraordinaria para tratar del nombramiento de los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y concejal síndico.

Antes de empezar la sesión, el señor Blay da lectura de las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado los señores siguientes: señor Arroyo de segundo teniente de alcalde; señor Retío, de tercer teniente de alcalde; y señor Martín, de concejal síndico.

Dada lectura del acta y aprobada ésta por unanimidad, el público desaloja el salón por cinco minutos, para proceder en votación secreta a dichos nombramientos.

Vuelto el público al salón y verificada el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Para alcalde, don Francisco Blay; para primer teniente, don Justo Berzosa; para segundo teniente, don Tomás Requejo; para tercer teniente, don Eloy Langarica; para concejal síndico, don Cipriano Cano, todos ellos con siete votos y dos en blanco. Como quiera que en la votación no han obtenido la mayoría absoluta que preceptúa la Ley, dichos señores quedan proclamados interinamente, cada uno en su cargo respectivo, hasta tanto se obtenga dicha mayoría absoluta.

El señor Blay dirige breves palabras, haciendo resaltar las necesidades de la población, que procurarán acometer cuanto antes para bien del pueblo.

Seguidamente se señala la hora de las ocho de la noche para celebrar las sesiones y día los martes de cada semana en primera convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levantó a las ocho y media. J. S. J. Aranda de Duero, 4 Mayo de 1933.

El DIARIO en el Valle de Oca

La Fiesta del Trabajo. Se celebró, mejor dicho, transcurrió el día sin el menor incidente, nada que no fuese lo ordinario de otros lunes ocurrido el primero de Mayo.

El tiempo radiante y luminoso que en otras partes contribuyó a dar resonancia y esplendor a la fiesta, fué aquí causa de todo lo contrario, pues aprovechando tan benévolo día, la gente se lanzó al campo de la mañana a la noche para festejar la Fiesta del Trabajo, trabajando. De ninguna manera, creemos se pudo honrar mejor. Además, nada produce mayor efecto que la predicación con ejemplo. ¡Qué distinto a la capital! Allí cierre de bares, cafeterías, tabernas, etc., los cuales, de haber permanecido abiertos, hubieran sido invadidos por muchos que cumpliendo con un deber cívico, hubieran hecho trabajar nocivo al estómago. Aquí, las tabernas abiertas de par en par y desiertas. Allí paralización completa para la vida de producción. Aquí vida activa, donde el trabajo fué a todos los pueblos su habitual fisonomía. Allí los «vagos» se contaban por millares. Aquí sólo contamos media docena, correspondiendo uno por cada pueblo y en total tres mujeres y tres hombres.

Construcción de escuelas. El domingo se reunió el Ayuntamiento y con él los presidentes de las juntas vecinales que le forman, presidente del Consejo local de primera enseñanza y maestros. La sesión tuvo por objeto tratar de la construcción de escuelas y viviendas para los maestros, en todos los pueblos del municipio.

Suponemos que el acuerdo habrá sido bien acogido por todos, pues la justicia y necesidad de las obras quedan demostradas al consignar que la mejor escuela de las actuales, no pasa de regular, siendo algunas muy propias para sufrir un arreglo quinquenal, y en cuanto a viviendas para los profesores, no existen, ni buenas ni malas.

Que pronto sea una realidad y que veamos levantar en cada pueblo un edificio de formas arquitectónicas modernas, donde los niños puedan recibir la educación en ambiente alegre y confortable.

De sociedad. De visita a su numerosa clientela, hemos tenido el gusto de saludar al comerciante burgalés don Restituto Garrido y a su hija Marichu.

El lunes celebró su fiesta onomástica el secretario de este Ayuntamiento don Segundo López. Con tal motivo sentó a su mesa a numerosas familias y amigos, entre los cuales vimos al benemérito maestro jubilado don Isidoro García, residente en Burgos.

Disfrutando quince días de licencia, se halla en casa de sus padres el joven militar Valentín López, hijo del juez municipal don Enstacio.

Ha sido trasladado a Valluercaes, el cura párroco de Villalómez, don Ángel Barriocanal González.

SOLLABEC J. DBL VAD DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plazuela del Atobispo)

De teatro

El Cuadro Artístico Salense, ha vuelto a dar dos funciones de teatro a beneficio de los pobres de la localidad, con un rotundo éxito.

La primera noche, del domingo 30 de Abril, dió la función con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º Entremés en verso, original de Fernando de Juan, titulado «El manjar de flecos», representado por la señorita Herrera y señor Entero.

3.º Primer acto del sainete cómico con ribetes de zarzuela, titulado «El chico del café», original de los señores Torres del Alamo y Asenjo y con música adaptada de los maestros Alonso y Walder.

4.º Intermedio: Tangos argentinos, por el señor Entero, acompañado a la guitarra por el notable artista de la localidad, señor Rodríguez.

5.º Segundo acto de «El chico del café». 6.º Intermedios: Fandangos originales del señor Martínez, con acompañamiento de guitarra.

7.º Tercer acto de «El chico del café». 8.º Apoteosis o fin de fiesta por toda la Compañía, con el popular pasacalle de «Las Floristas».

La segunda noche, del 1.º de Mayo, representaron el sainete en un acto original de Vital Aza, titulado «La Praxiana», y seguidamente «El chico del café».

Como al principio decimos, «El Cuadro Artístico Salense», obtuvo un formidable éxito, tanto artístico como de taquilla, estando todo el teatro atestado de público hasta el extremo de que después de romperse algunos bancos y mesas, por no poder resistir el peso que tenían, se temía se hundiera el salón, que aunque está apeado, en previsión de un derrumbamiento, éste era de temer.

Tomaron parte en las funciones las señoritas Patricia Simón, Temasa Serrano, María Bengoechea, Luisa Herrera, Juana Moliner, Lola Alonso, Marcelina Rojo y Elena Bengoechea, Daria Warañón, Antonación García y Esperanza Ojeda y los señores Del Val, Martínez, Santa Cruz, García, Herrera, Alonso, Lalanne, Rodríguez, Entero, Santamaría, Heras, Hernández, Galán y Martínez (Pepe).

Todos ellos trabajaron admirablemente en sus respectivos papeles, sobresaliendo entre todos el señor Martínez (Victor), que fué aclamado con gran entusiasmo y llamado a escena repetidas veces.

Enhorabuena a todos y que siga la racha de taquilla como hasta la fecha.

EDUARDO VICARIO Salas, Mayo 1933. CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Las elecciones en la provincia

Santo Domingo de Silos. ¿Quién ha definido a los concejales? Se han acordado a nosotros los nuevos concejales de esta villa de Santo Domingo de Silos, don Pascual Gil, don Florentino Cruces, don Juan Alameda, D. Félix Martínez, D. Cipriano Septán y don Domingo Alamo, para que hagamos constar en el popular DIARIO DE BURGOS su energía protesta por el calificativo de radicales con que figuraban en el informe del Gobierno civil, pues en realidad carecen de ideas políticas.

Precisamente, al tomar nota de los votos que cada uno obtuvo en la reciente elección, no pusimos en las cuartillas que enviamos al DIARIO y que vieron la luz en el número correspondiente al 25 del pasado Abril, la definición política de cada uno de ellos. Aquí la lucha—añaden—fué entablada por los candidatos de los tres pueblos agregados, a este Ayuntamiento, contra los de esta villa y como los de las aldeas se presentaron como indefinidos a los de Silos se les antojaba un absurdo presentarse asimismo como indefinidos y prefirieron no definirse en ningún sentido y quieren hagamos constar claramente que no pertenecen a partido alguno político y que solamente son defensores de la villa de Silos.

Quedan compiacidos nuestros amables visitantes y saben pueden contar con las columnas del DIARIO DE BURGOS, para cuanto estimen conveniente a los intereses morales y materiales de la localidad, al propio tiempo que les enviemos nuestra sincera enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo, en horas libres, sin salir del domicilio facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,80 pesetas en sellos correo a: Director RAPID-BUSINESS, Apartado 600, MADRID.

El Juzgado de Instrucción. Por haber sido nombrado Juez de Primera Instancia, de Barbadiño de Sayago, (Zamora), ha cesado en igual cargo en ésta, don Luis Santiago, y para sustituirle, ha sido nombrado el aspirante don Francisco Bermuy.

Acuerdos municipales. El Ayuntamiento, acordó trasladar las oficinas del Juzgado municipal, que hasta ahora, estaban alojadas en algunas dependencias de la casa Consistorial, a una casa de su propiedad, sita en la calle de Santo Domingo.

También ha tomado el acuerdo de arreglar el reloj de la plaza (ya elabora) y proveerle de dos esteras luminosas que serán colocadas una en la fachada sur y otra en la del oeste.

He aquí un «parao» que lo ha estado muchos años y nadie lo ha tomado en consideración. Muy bien, señores alcalde y concejales, por algo se empieza.

Ya nadie podrá alegar en Castrojeriz que no sabe en la hora en que vive, hacer andar a los «paraos», impulsar a los reactivos contumaces y contener a los que marchan muy de prisa, podrá parecer taena más propia de relojeros que de municipales, pero a nosotros se nos antoja que esta incumbencia cuadra muy muy bien a los que en mayor o menor grado, tienen en sus manos, el gobierno de los pueblos.

MARRET

Nada hay mejor que el cona Aranda VIDA RURAL

San Juan del Monte. Los labradores. Es enorme el descontento que reina entre los labradores, por la depreciación cada vez mayor de que son objeto sus productos y por la escasa atención que por lo menos, el poco agricultor con que son estudiados sus problemas. El vino le tienen casi entero en las bodegas, sin que nadie se lo ponga en precio; el trigo lo están vendiendo, obligados por la necesidad, a como se lo quieren pagar, pero siempre muy por debajo de la tasa y después de mil repartos y cicaterías. La cebada, las patatas, y en una palabra, todos los productos de la tierra han sufrido un bajón no conocido desde hace más de veinte años. En cambio todos los útiles de labranza y los demás elementos de cultivo y subsistencia no han disminuido de precio. Ni las contribuciones, tampoco, por supuesto.

Y por si esto fuera poco, cada día son mayores los gastos, las trabas, los apremios y las responsabilidades que impone al agricultor la legislación social (seguro obrero, jornada de trabajo, ley de accidentes, etc.), como si la mayor parte de los labradores de Castilla no llevasen una existencia tan trasteada y tan digna de protección, por lo menos, como la del propio jornalero. Es justo, muy justo, que se proteja al obrero; pero es también justo y urgente que se atienda un poco más al labrador y que se procure evitar su ruina. Su ruina, que sería la ruina de España.

De regreso. Han regresado de su viaje de novios, por Madrid y otras poblaciones los simpáticos jóvenes Felisa Martínez Antona y Beridiano Leal Duque, los cuales están recibiendo muchas enhorabuena, así como los padres de la novia, don José Martínez de la Sota, y doña Dolores Antona Martínez, su tía, patrona, doña Emilia, y la madre del novio, doña Socorro Duque.

Huéspedes. En la casa de su padre político, don Bernabé Ortega y en unión de sus preciosos niños Cuchin y Carmencita, se encuentran pasando unos días la distinguida señora doña María Teresa Martín, esposa del culto secretario del Estado del Ayuntamiento de Burgo de Osma, don Amancio Ortega Martínez.

Asimismo se encuentra entre nosotros el distinguido jefe de Telégrafos de Sorio, don Ernesto Mateo Gómez, que en su viaje a traer a los dos simpáticos neños que le fueron arrebatados este verano, en circunstancias novelescas, los cuales, al parecer, le han sido devueltos por la autoridad judicial.

Nuevo presidente. Dicese que ha sido elegido presidente de la Agrupación Radical Socialista local, el que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de secretario de la misma, don Aurelio Ortega Teresa.

El 1.º de Mayo. La fiesta del Trabajo ha transcurrido este año en esta localidad, como otro día de trabajo cualquiera, y a no ser por un bando de la Alcaldía y por las banderas que lucieron en el Ayuntamiento y en el Casino Republicano, hubiese pasado tal fecha completamente desapercibida.

Decíamos ayer.. ¡Ah, sí!.. Pues, decíamos ayer, que el proyecto de construir en esta villa un grupo escolar había entrado en un período de gran actividad y que los desdos unánimes del vecindario era muy probable que se convirtieran pronto en realidades.

Eso decíamos ayer y eso es tan bien lo único que podemos decir hoy, pues por lo visto esas cosas de palacio van despacio. Otro día será.

EL CORRESPONSAL

FOR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Movimiento revolucionario en toda España

En Madrid

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Zaragoza había quedado resuelto el conflicto de los dependientes de comercio...

Detención de varios oficiales

La sala sexta del Tribunal Supremo ha ordenado a la Dirección General de Seguridad la detención de varios oficiales. Las detenciones se han verificado ya por varios agentes...

Suspensión definitiva de "C. N. T."

Por orden de la Dirección de Seguridad ha sido suspendido definitivamente el diario sindicalista "C. N. T."

La U. G. T. condena la huelga

Ante las noticias que se reciben de diversas provincias acerca de los preparativos que realizan los elementos de la C. N. T. y de la F. A. I. para iniciar mañana la huelga general...

Precauciones en Madrid

Anoche se reforzó el servicio de vigilancia, principalmente en las panaderías, cocheras de los tranvías y otros servicios públicos...

Explosión de varios bombas

A las once de la noche, los vecinos de la entrada de la carretera de Andalucía oyeron una formidable explosión en el barrio del Carmen. Se comprobó que habían hecho explosión varias bombas...

Dos malhechores y un policía, heridos

En la calle de Alcalá, a última hora de la madrugada, la policía tiroteó a unos sospechosos y estos arrojaron al suelo explosivos...

La huelga como protesta

Los estudiantes de la F. U. E. han acordado declarar la huelga por 24 horas, como protesta por los sucesos de ayer.

Conferencias

El gobernador civil de Madrid ha conferenciado detenidamente con el director general de Seguridad.

Los radicales-socialistas

La asamblea del partido radical socialista de Madrid acordó con un solo voto en contra no prestarse ni a parlamentar siquiera con las minorías obstruccionistas.

Se han suspendido las clases en la Universidad Central

Esta mañana, en la Universidad, entraron los alumnos con normalidad, pero poco después, los afiliados a la F. U. E. en cumplimiento del anuncio publicado en la Prensa...

Una mujer se deja caer en el capazo que contenía una bomba. Muertos y heridos

Se conocen nuevos detalles de la explosión ocurrida esta mañana en la calle de Alcalá, agravando considerablemente el suceso. Sobre las cinco de la madrugada pasaba un automóvil ocupado por varios agentes de la Policía...

En Pamplona

PAMPLONA.—Unos enmascarados penetraron en la casa de máquinas de la Mancomunidad del Ebro de Sangüesa, y por medio de bombas volaron dos compresores.

Huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA.—Se ha declarado la huelga general en esta ciudad. En las primeras horas salieron los tranvías, pero al ser apedreados algunos coches de la línea de Torrero...

Tiroteo con la policía. Dos muertos y un herido grave

ALICANTE.—Esta mañana, han hecho explosión varios petardos que ocasionaron destrozos en algunas líneas de los tranvías. Un grupo de huelguistas, se dirigió a las obras del Hotel Victoria...

Accidente de automóvil

SANTANDER.—Un automóvil, que se dirigía a esta población, al pasar por el lugar denominado "La cadena", chocó contra un camión. Resultaron heridos el propietario del coche, Fernando Ruiz y el conductor, Manuel Martínez.

En Zaragoza

ZARAGOZA.—El comercio ha entreabierto sus puertas, pero los dependientes no se han reintegrado a sus puestos. Circulan los autobuses a los barrios extremos.

En provincias

FERROL.—La huelga no es total. El comercio y los bares están abiertos, servidos por sus dueños. En la Constructora Naval han faltado al trabajo los afiliados a la C. N. T.

En Teruel

TERUEL.—El paro alcanza a cuatro fábricas. ALGECIRAS.—La huelga no ha sido secundada por los ferroviarios. Los establecimientos están abiertos.

En Algeciras

VALENCIA.—Una bomba ha hecho explosión en una ventana del Instituto Nacional de Previsión. En Muslaga explotaron cuatro bombas cerca de la Carcel Modelo.

En Valencia

MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES. Para la construcción del plan nacional de caminos vecinales. SUSCRIPCIÓN PUBLICA. 79.948 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100.

En Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN.—Han sido clausurados los centros sindicalistas de la provincia, practicándose 32 detenciones. Dos extranjeros serán expulsados de la capital.

En Vizcaya

BILBAO.—Se ha dicho que han hecho explosión dos bombas en Basurto, una en Las Arenas, otra en la Peña y otra en Sestao. Se han adoptado precauciones, prestando servicio los guardias de asalto con tercerolas.

En Vizcaya

En Basurto, Castrejana y otros puntos han estallado petardos en los postes de conducción de energía eléctrica y de teléfonos. Esta mañana, al paso de una pareja de la guardia civil por la carretera de Sestao, hizo explosión un petardo...

En Vizcaya

En Durango han sido levantados los raíles. En Galdácano se registró una colisión. En Dos Caminos hubo otra, resultando gravemente herido de un balazo en un brazo el albañil Alfredo Pérez, de 26 años.

En Vizcaya

VITORIA.—Se han declarado en huelga los de la C. N. T., no secundados todos los obreros. En la factoría de Ajuria sólo dejaron de entrar 400 obreros.

La lista de las víctimas

Frente a la casa número 189 de la calle de Alcalá, fueron recogidos los agentes Francisco Juárez, que falleció momentos después de ingresar en el Equipo Quirúrgico; José Postas Gómez que presenta heridas de carácter gravísimo; Alfonso Linares, también con heridas de gravedad y el conductor del automóvil Alvaro Eurile que tiene heridas producidas por la metralla, de carácter leve.

En Vizcaya

En Barrio, Castrejana y otros puntos han estallado petardos en los postes de conducción de energía eléctrica y de teléfonos. Esta mañana, al paso de una pareja de la guardia civil por la carretera de Sestao, hizo explosión un petardo...

En Vizcaya

En Durango han sido levantados los raíles. En Galdácano se registró una colisión. En Dos Caminos hubo otra, resultando gravemente herido de un balazo en un brazo el albañil Alfredo Pérez, de 26 años.

En Vizcaya

VITORIA.—Se han declarado en huelga los de la C. N. T., no secundados todos los obreros. En la factoría de Ajuria sólo dejaron de entrar 400 obreros.

En Vizcaya

En la línea del ferrocarril vasco-navarro ocurrieron varias explosiones, siendo derribados dos postes del teléfono. El comercio y los cafés están abiertos.

En Vizcaya

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho...

En Vizcaya

En el interior colocaron un petardo que, al hacer explosión, causó pequeños desperfectos. Los tranvías circulan sin vigilancia por oponerse a ello el personal. Se han practicado treinta detenciones. Las tropas se hallan acuarteladas.

En Vizcaya

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho...

En Vizcaya

En el interior colocaron un petardo que, al hacer explosión, causó pequeños desperfectos. Los tranvías circulan sin vigilancia por oponerse a ello el personal. Se han practicado treinta detenciones. Las tropas se hallan acuarteladas.

En Vizcaya

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho...

En Vizcaya

En el interior colocaron un petardo que, al hacer explosión, causó pequeños desperfectos. Los tranvías circulan sin vigilancia por oponerse a ello el personal. Se han practicado treinta detenciones. Las tropas se hallan acuarteladas.

En Vizcaya

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho...

En Vizcaya

En el interior colocaron un petardo que, al hacer explosión, causó pequeños desperfectos. Los tranvías circulan sin vigilancia por oponerse a ello el personal. Se han practicado treinta detenciones. Las tropas se hallan acuarteladas.

En Vizcaya

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho...

Mancomunidad de Diputaciones. Para la construcción del plan nacional de caminos vecinales. SUSCRIPCIÓN PUBLICA. 79.948 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100.

En algunos grupos mineros no se trabaja por falta de energía eléctrica a causa de haber sido volados algunos postes de energía eléctrica.

Se espera la llegada de guardias de asalto. En la capital se trabaja con más normalidad, debido, sin duda, al corto número de afiliados a la C. N. T.

La huelga no es completa. CADIZ.—Se ha declarado la huelga que transcurre con tranquilidad. En algunas fábricas, como en la de tabacos, no se ha secundado el paro.

Paro absoluto. GIJON.—Los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo han declarado la huelga por 48 horas.

En Alava. VITORIA.—Se han declarado en huelga los de la C. N. T., no secundados todos los obreros.

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales.

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

En Vizcaya. SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales. A las ocho de la mañana fue tiroteado un tranvía...

# INFORMACION LOCAL

## Diario de Avisos

### Final del Consejo

**JUSTICIA.**—Nombrando fiscal de la República al señor Anguera de Sojo.

**OBRAS PUBLICAS.**—Se acordó que prosigan por administración los trabajos de agotamiento de la presa derivada del canal de San José, en la cuenca del Duero.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Rivadellosa, para el abastecimiento de aguas.

Expediente del plan general de obras para carreteras en conservación, que comprende 357 proyectos y que han de subastarse en el presente ejercicio.

Idem del plan de conservación, que abarca 582 proyectos.

Idem del plan de reparación con firmes especiales, que abarca 185 proyectos.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Sesma (Navarra), para el abastecimiento de aguas.

Disponiendo que se someta a la intervención permanente del Estado, que ejercerá la Comisaria de la Zona Centro, a la Compañía del ferrocarril Mediterráneo.

Normas para delimitar las funciones del personal técnico, administrativo y facultativo del Canal del Lezoza y prohibiendo el nombramiento de funcionarios temporeros.

### Los sevillanos visitan al presidente

A las once y media de la mañana acudió a la Presidencia una Comisión de la Federación de entidades económicas de Sevilla.

Conversó con el señor Azaña durante media hora, haciéndole entrega de unas conclusiones.

El presidente prometió estudiarlas y resolver en justicia.

### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato en el Instituto de la Guardia Civil. Un teniente coronel, siete comandantes, doce capitanes, veinticuatro tenientes, 20 alféreces y 16 subalféreces. Ingresan dos tenientes.

#### Destinos

Los tenientes de Infantería don José Fernández Pérez, don Maximiliano Buardaux Armendariz y don Juan Noguero Carrasco, del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Burgos, pasan a continuar sus servicios en San Sebastián.

Al Parque divisionario de Artillería 6, se destinan ocho ajustadores, dos armeros, siete toreros, dos forjadores, un carpintero y seis artificieros polvoristas.

### Ultima hora

#### Lerroux y los periodistas

Cuando esta tarde llegó al Congreso el señor Lerroux pidió noticias a los periodistas, quienes le dieron cuenta de las noticias que se iban recibiendo de los acontecimientos, añadiendo que parece que el movimiento ha fracasado.

—Pues mis noticias —dijo— son las de que en Cataluña se extiende la huelga.

Supongo que el Gobierno ha dominado la situación, oportunamente.

Preguntó qué pasará esta tarde en el Congreso.

—Pues algunos dicen que será una sesión patriótica.

—Nada de eso. No creo en sesiones patrióticas, pues seguramente lo que quieren es conseguir quebrantar la obstrucción.

Tampoco creo que el Gobierno encuentre una grieta donde meter una uña.

—Qué cree usted que ocurrirá?

—No lo sé. Me parece natural que el Gobierno explique los motivos que han

determinado la detención de un general. Dudo que exista el complot de que se habla.

Lo que ocurre es que se habla mal del Gobierno y a esto se llama conspirar y claro es que nadie habla mal en una esquina sino alrededor del velador de un café y si cuando los que hablan son militares, pues ya se llama complot.

Repto que no creo en esto.

—Se dice que el señor Maciá vendrá para el «aquarum».

—Me parece bien que cumpla con su deber de diputado. A todos perjudica el movimiento social pero en fin, todo esto pasará y vendrá la crisis y la disolución de las Cortes.

—¿Cree usted que está inmediata la crisis?

—Eso depende de como se resuelva. El señor Matra, que se hallaba en el grupo dijo que no creía que esta tarde se celebraría sesión patriótica.

Lo más patriótico —agregó— es la obstrucción y de no haber seguido esta táctica, quizá hubiera peligrado el régimen.

—No soy de esta opinión —replicó señor Lerroux—. El régimen no ha estado en peligro, ni peligrará.

### El Sr. Azaña afirma que no existe complot monárquico

El señor Algore se acercó en los pasillos de la Cámara al presidente del Consejo, diciéndole que pensaba dirigirle un ruego esta tarde, para que explicara el alcance del complot monárquico, pero que había desistido por no encontrarse en el banco azul ni el presidente ni el ministro de la Gobernación.

El señor Azaña replicó: —No hay nada que explicar, puesto que no existe complot monárquico. —¿Por qué ha sido detenido entonces un general?

—El Gobierno ha hecho el traslado de un general de una residencia a otra.

—En Agosto el Gobierno explicó los sucesos.

—Si, pero esto no es Agosto; repito que no hay complot.

El ministro de la Gobernación, cuando tenga tiempo explicará lo que haga sobre la situación social.

### Nuevo gobernador de Vizcaya

En el Consejo de hoy ha sido nombrado gobernador civil de Vizcaya, el consejero de Economía Nacional don Teodoro Sevilla, que desempeña un alto cargo en el Banco Exterior de España.

### Hallezgo de 24 bombas

BARCELONA.—La policía se ha incautado de 24 bombas.

### Otros actos de sabotaje

En Tetuán de las Victorias, se presentó esta mañana un grupo de huelguistas en las cocheras de los tranvías, pretendiendo que no salieran a prestar servicio.

Los huelguistas hicieron uso de las pistolas resultando herido un individuo llamado Cecilio Rodríguez.

Antes de disolverse, apedrearon varios coches.

El paro no ha sido completo, puesto que en algunas obras se ha trabajado con normalidad.

### La segunda división de la escuadra francesa

SANTANDER.—Esta mañana, a las doce, ha entrado a este puerto la segunda división de la escuadra francesa, compuesta de trece unidades.

La insignia flotante está en el crucero «Lamotte».

La tripulación se compone de 1.500 hombres.

### En Málaga la huelga es tranquila

MÁLAGA.—Se ha declarado la huelga que transcurre con tranquilidad, salvo algunos incidentes.

### Abrieron en algunas fábricas y se trabajó con normalidad en las compañías de ferrocarriles.

Se han retirado los taxis de las paradas ordinarias.

Un carro de asalto fue ligeramente frotado hiriendo levemente al guardia Serafín Vázquez.

Se han practicado algunas detenciones y la población ha quedado tranquila.

### Accidente de aviación.—Seis personas carbonizadas

BARCELONA.—A cinco kilómetros de Villagran se estrelló un aparato, procedente de Casablanca, que se dirigía a Toulouse.

La tripulación ha quedado carbonizada.

Se componía de tres pasajeros, dos pilotos y un radiotelegrafista.

Por la dificultad de comunicación con el lugar del suceso, se ignoran más detalles.

### El movimiento sindicalista en Burgos

En Burgos no ha tenido repercusión el movimiento sindicalista anunciado para hoy en toda España.

Se han adoptado precauciones para evitar la entrada en la ciudad de elementos que pudieran perturbar el desenvolvimiento normal de todas las actividades de la misma, hallándose acuarteladas las tropas.

En la capital la tranquilidad es absoluta y las noticias que se reciben de la provincia acusan normalidad.

### Lo que dice el gobernador

A última hora de la tarde hemos conversado con el gobernador civil, don Rafael Boque, el cual nos dijo que la tranquilidad en la capital y provincia de su mando es absoluta.

Únicamente en el Valle de Mena, los obreros del pantano del Ondurte, casi todos afectos a la C. N. T., según se le ha comunicado esta tarde, han ido a la huelga, aunque pacífica, y se han apoderado de unos dos kilogramos de dinamita que había en el polvorín.

Se ha concentrado la guardia civil para investigar por si encuentra lo desaparecido, pero hasta ahora no lo han logrado.

No se ha alterado el orden en dicho punto, así como tampoco en Castrillo de la Vega, donde también se ha declarado en huelga un grupo de obreros afectos a la C. N. T.

También allí se han concentrado las fuerzas de la guardia civil que no han tenido que intervenir, pues no se han registrado incidentes.

### MEDICO DENTISTA

### ANTONIO DIEZ GARCIA

### SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

### RAYOS X

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

### En favor del público

Plátanos superiores, a 1,30, 1,40, 1,50 y 1,60 docena. Limones superiores, a 1,00 y 1,50 idem.

### “LA ISABEL”

Mercado Cubierto (interior)

Puesto núm. 34

### NOTICIAS

Anteayer, a la una de la tarde, se declaró un incendio en una dependencia contigua a la vivienda del vecino de Salas de los Infantes, don José Ruiz de Rivas, calculándose las pérdidas en 16.000 pesetas, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

El siniestro se cree casual.

### AVISO

Llegaron ya los zapatos blancos para señora caballero y niños, marca «Segarra».

Venta exclusiva:

### CASA MUNGUA

### BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

el mayor surtido y más económico en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

El día 5, a las diez de la mañana, fué extraído de las aguas de embalse del pantano de Arlanzón, por el buzo el cadáver del obrero Moisés Garrido Martín, víctima de un accidente ocurrido el día anterior.

### COGNAC

### “Tres Perlas”

### Finísimo

### Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En Montijo de Bricia ha sido detenido por la guardia civil, Adolfo Arnáiz Peña, de 30 años, presunto autor del robo de dos billetes de 100 pesetas a su convecina María Arceche Sáez, los cuales guardaba en un baul.

### Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 6

### El color de la camisa

más acertado y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

### JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 552.

Todó lo estás pasando, que te tiene malestado. Es la gripe, poco a poco, que de ti se ha apoderado. Combátela con el vino, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

### Anoche, a las once, Jesús Saldaña Zaldo, de 32 años, que había estado de merienda con varios amigos y recorriendo después varios establecimientos de bebidas, se subió a una farola en la calle de Huerto del Rey, con ánimo de apagarla.

En aquel momento llegaron dos agentes de policía que le amonestaron por su proceder.

Jesús bajó de la farola y la empujó a golpes con los agentes, causando a uno de ellos, una contusión en la nariz y desgarrando al otro el chaleco.

Cuando le llevaban a la comisaría promovió un gran escándalo y en el forcejeo con los policías cayó al suelo y se causó una herida contusa en la región parietal.

Ha sido puesto a disposición del juzgado quien cumplió su ingreso en la cárcel.

### Registro civil

### DEFUNCIONES

Gregorio Peraita Azajn, de Barbadiello del Pez, 45 años, Hospital Provincial.

### NACIMIENTOS

Maria Soledad Pérez Cosmea, Maria del Carmen Díez Sedano.

### Estado del tiempo

### Estado general atmosférico del día 9 a las siete horas

La borrasca del Atlántico señala su centro al norte de Escocia y se mantiene en el Mar del Norte, el secundario de la misma.

Persisten las bajas del Mediterráneo sobre Italia, y se internan en Yuroslavia. Las altas presiones siguen avanzando hábilmente el continente y ocupan ya la parte meridional de nuestra península.

Ha llovido en Inglaterra y Francia y ha nubes en el resto de España.

En nuestra península, ha llovido por Cantabria y Galicia cuenca del Duero y alto Ebro.

Temperaturas extremas: Península, la

### Notas religiosas

### SANTOS DE MAÑANA

Antonio, Nicolás, Félix, Juan.

### CULTOS

### EJERCICIO DEL MES DE MAYO

SAN LESMES.—A las siete de la tarde, rosario, cánticos, ejercicio de las flores a la Virgen, lectura o plática y salve popular.

Asistirán las Juventudes Católicas, de la parroquia, a cuyo cargo serán los cánticos marianos.

SAN LORENZO.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores.

Los domingos y días festivos, exposición de S. D. M.

SAN GIL.—A las siete, misa rezada, ejercicio del mes, y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, salutación a la Virgen y gozos cantados por las Juventudes.

MERCEDES.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión general. Se comienza por el rezo del Santo Rosario, momentos antes de salir el sacerdote al altar, haciéndose después del rosario breve ejercicio de las flores, con cánticos y a continuación plática, terminándose con algún cántico a la Virgen Santísima.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las Flores, cánticos y lectura espiritual.

CARMEN.—Por la mañana a las seis y media, y por la tarde, a las siete y media, con cánticos populares a la Virgen.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, ejercicio de las Flores, rosario, plática a la Virgen, lectura y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos, se solemnizarán estos cultos con Exposición de S. D. M. Y los sábados, se cantará la Salve popular.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Encargando el envío de los documentos que se citan en relación con los acopios de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de Burgos a Barbadiello del Pez, cuya recepción se ha efectuado.

Participando el hallazgo de una caballería y la desaparición de otra.

Llamando la atención de los alcaldes para que interesen de los Presidentes de las diversas Sociedades que existan en sus respectivos términos municipales, la remisión de las certificaciones de balances, renovación de directivas y lista de socios.

Relación de presidentes y suplentes designados en los puntos que se citan para presidir las mesas electorales.

Sección Agronómica de Burgos.—Recordando la obligación que tienen los productores, comerciantes o criadores exportadores de viñas, a llevar un libro de entradas y salidas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Junta vecinal de Torme

El día 21 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa Condejo de este pueblo, la subasta para la construcción de un edificio para escuelas unitarias.

Las obras se ajustarán al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Torme, 5 de Mayo de 1933.—El presidente, Primitivo Díez.

### Holandesas procedentes de la Montaña

Ha llegado un vagón de novillas, recién paridas, con abundante leche. Se venden a prueba y se cambia por vacas de flesecho. Para tratar con su dueño, Manuel Estrada, en las cuadras del Mercado de ganados.

### A los maestros canteros

El domingo próximo, día 14, se subastará en la sala capitular del Ayuntamiento de Arcos, bajo la presidencia del señor alcalde, la reparación de una casa de la propiedad del Municipio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arcos, 8 de Mayo de 1933.—El alcalde, Edeño Sáiz.

### Hacen falta representantes

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitándolos, actualmente, importantes Casas Exportadoras Nacionales y Extranjeras. Direcciones e instrucciones completas verdad y al día, facilitadas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincias enviando 2,85 pesetas a: Señor Director Revista, Costanilla de los Angeles, 8, MADRID.

### J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

## Las mejores MEDIAS.—Cómpralas en la PELETERIA ALONSO.—Plaza Mayor (edificio del casino)

## Anuncios económicos

### ALMONEDAS

ALMONEDA de camas, cámaras y otros muebles. San Juan, 56, segundo.

SE VENDEN varios muebles, en Avelanos 10 y 12, cuarto, izquierda, de nueve a diez de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde.

### ARRIENDOS

ARRIENDO el ventorro el Parralojo, sito en la carretera de Cardenadijo. Para tratar, con Gabino Palacios, en Modubar de la Cuesta.

ARRIENDO local, gran extensión traseras Vega. Razón, Vega 27.

### AUTOMOVILES

VENDO «Buik», seis cilindros 15 H. P. seminuevo. Informes, esta Administración

MOTOCICLETA «Matchless», dos y medio H. P., aceite circulación retorno, seminuevo, se vende, urgente, Tímap, Prájar, 24

SE VENDE camioneta G. M. C., dos toneladas. Informes, Sanz Pastor, 15.

### AUTOMOVILES Peugeot, cinco caballos

2-4 plazas y Whippet ambos en perfecto estado vendiendo muy baratos. Informar en Progreso, 16.

CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldaña de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodríguez.

SE VENDE camioneta Chevrolet, seis cilindros, en buen uso. Pisonés, Villa Elena.

### COLOCACIONES

VENDO motobecane de cambios, muy barata, a toda prueba. San Juan, 56, segundo.

SE VENDE coche «Morris», 12 H. P. en buen estado, recién pintado, barato. Razón, Alonso Martínez, 12, segundo.

### HUESPEDES

RENAULT 10 HP., siete plazas, excelente estado, toda prueba, vendiendo barato, almacén trapos, calle Madrid, 30, Domingo del Palacio.

PLANCHADORA ofrécese, lavado y planchado en su casa y domicilio. Fernán González, 49, cuarto, o Carneceras, 2, segundo derecha.

### MECANICO-electricista, sin pretensiones

se ofrece para taller, garage o central, práctico en bobinados, instalaciones, baterías. Dirigirse a D. Díez, Esquila, 9, Valladolid.

OFRECESE matrimonio sin hijos, de 48 y 45 años, para huerta o portecia o cosa análoga. Razón: San Juan, 17, cuarto.

SE NECESITA un oficial botero, que sepa coser bien al remendado, con buena retribución. Razón: Bateria de Marcelino Santamaría, Villanueva de Oría.

### AMBULANTE de lotería, se necesita. Refojeria Villanueva.

OFICIAL herrero bien impuesto se necesita en el taller de Amalio Martínez, en Quintanilla Sotomío.

SE OFRECEN dos empacadores y un abañador para fábrica de barinas, prácticos en el oficio. Informes, Herrera Valdecañas, Palencia, Amiliano Arroyo

### TRASPASOS

BAR, se traspasa en buenas condiciones. Informes en el Estado del Arco de Santa María.

TRASPASO pensión, sitio céntrico, en buenas condiciones, por aumentarse su dueño. Informes, en esta Administración.

### PERDIDAS

HABIENDOSE extraviado un caballo blanco, y una burra parda, se ruega a la persona que los haya recogido, que dé aviso a Saturnino Sanmartín, en el Ventorro del Charro, Carretera de Quintanuevas, (Burgos).

PERDIDA anillo con iniciales R. M. Gratificará, por ser recuerdo de familia, San Lesmes, 18, 1.º

### TRASPASOS

VENDE una máquina aventadora y limpiadora con motor o sin motor, todo seminuevo. Sixto Cerezo, en Torlómar

SE VENDEN dos máquinas pisar y bordar en cadenaeta. Lain Calvo, número 24, principal izquierda.

ALFALFA semilla de excelente calidad nacional y extranjera, se vende en casa de Hijos de Moliner.

VACAS holandesas, con gran producción de leche, se venden en el establecimiento del señor Moliner.

### TRASPASOS

CARRETEROS: véndense madera de encina, pinas y radios y madera de olmo, seca, en condiciones. Tratar, en Arcos de la Llana, con Teodoro Santa María.

VENDENSE por piezas, la herramienta y maquinaria del taller mecánico de Carretera Madrid, número 9.

SE VENDEN herramientas, material, utensilios y géneros de confitería. Informar, Hipólito Arribas, San Juan, 58, confitería.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Sombrerería, número 3 y 5, segundo piso.

### VENTAS

LOS mejores carbones y más económicos a precios reducidísimos, vegetal, a 1,60 arroba por sacos. No confundirse. Gandencio Crespo, Plaza Santa María, número 8, frente portada principal de la Catedral.

### VENDO perro mastín, joven, propio para

casa o huerta. San Esteban, número 33, bar, Burgos.

VENDESE macho, siete años, siete dedos sobre la marca. Razón, Arturo Mediavilla, en Castromorica.

### VENDE una casa, sita en los Vadillos

informes, en esta Administración.

HERMOSA radiogramma Zeisch, diez lámparas, completamente nueva, véndese barato. Razón, Alonso Martínez, 12, segundo.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

### VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y guantes. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PRECINTOS para toda clase de industria, lengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Esquero.

ALQUILER de máquinas de escribir (Lu derwood) reparación y limpieza. Casa Mungua.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Trigo Manitoba, 73 reales fanega.  
Idem Catalán, 72.  
Trigo, 60 reales fanega.  
Cebada, 33.  
Avena, 24.  
Yeros, 48.  
Alholvas, 40.  
Española, 40.  
Mentejas, 48.  
Garbanzos superiores, 80 pesetas.  
Idem regulares, 60.  
Idem medianos, 50.  
Harina de primera, 8 pesetas arroba.  
Harinilla, 16.  
Comidilla, 18.  
Salvado, saca de tres arrobas, 6,50 pesetas.

Salvado, Idem 0,25.  
Patatas, arroba, 1,00 peseta.  
**PAN**  
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de un kilo, 0,55 pesetas.  
Hogaza de dos kilos, 1,10.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,50 y 1,75.  
Huevos, a 1,75 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 15.  
Pollos, 7 y 8.  
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.  
Conejos caseros, a 5 y 8.  
Patatas encarnadas, a 1,00 y 0,90 pesetas arroba.  
Idem blancas, 1,00 y 0,75.  
Manzanas, a 0,20 y 0,80 pesetas kilo.  
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.  
**En las Pescaderías del Norte**  
Merluza, 2,80 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,90.  
Bonito, 3,00.  
Anchoa, 0,70.  
Sardinita, 0,80.  
Chicharro, 0,50.  
Lichas, 1,00.  
Besugo, 1,20.  
Salmonete, 1,20.

### De la provincia

**LERMA**  
En el mercado del día 26, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 60 reales fanega.  
Cebada, 37.  
Avena, 23.  
Centeno, 45.  
Yeros, 46.  
Patatas, a 1 peseta arroba.  
Cerdos al destete, a 76 pesetas uno.  
Idem medianos, a 150.  
Cebollas, a 1,50 pesetas docena.  
Alubias, a 1,25 pesetas kilo.  
Garbanzos para siembra, a 1,25.  
Pan, a 0,60.  
Huevos, a 1,75 pesetas docena.  
**BRIVIESCA**  
Trigo rojo, 62 reales fanega.  
Centeno, 48.  
Cebada, 34.  
Mueles, 48.  
Avena, 26.  
Harina de primera, 24.  
Idem de segunda, 21.  
Idem de tercera, 19.  
Patatas, 4.  
Aceite, 20 arroba.  
Carneros, 5 pesetas kilo.  
Cordero, 2.

### El presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

**HACE SABER:** Que el día 31 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición, a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

**PARA EL PARQUE DE BURGOS**  
690 qm. de harina de segunda, 1.700 de cebada, 2.300 de paja de pimiento, 10 de sal, 300 de carbón nulo, 200 litros de petróleo, 46.300 kilogramos de forraje de cebada, 41.800 de alfalfa.

**PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA**  
40 qm. de harina de primera, 360 de harina de segunda, 390 de cebada, 770 de paja de pimiento, 10 de sal, 100 de leña para hornos, 110 de carbón nulo, 30 de carbón vegetal.

**PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO**  
77 qm. de harina de primera, 420 de harina de segunda, 760 de cebada, 1.034 de paja de pimiento, 15 de sal, 609 de leña para hornos, 54 de carbón vegetal.

**PARA LAS PLAZAS DE**  
Bilbao.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.  
SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.  
SANTONA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.  
ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.

El concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1.ª y 2.ª de Septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco número 17, (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos... (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de Burgos (o Depósito de... Plaza de...).

A las proposiciones acompañarán muestras de los artículos ofrecidos en las cantidades que marca el pliego de condiciones, y los que ofrezcan paja, lo harán en cantidad de una saca, cuyo peso no exceda de 36 kilogramos.

**Nota.**—El suministro será para el mes de Junio próximo en las plazas de Bilbao, Santander, Santona y Estella, y podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el oferente a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos 6 de Mayo de 1933.—AN. DUEZA.

## REVISTA DE MERCADOS

**HARINAS.**—Siguen siendo muy reducidas sus ventas. Valladolid, cotiza con descenso: harinas selectas, a 62 pesetas los 100 kilos con envase; integrales, a 57,50; corrientes, a 56.  
Aranda de Duero: harina de primera, a 58 pesetas los 100 kilos; superior, a 50; selecta, a 51; superior, a 46.

En el mercado de Zaragoza, la exportación es nula y solo se opera para cubrir necesidades de la región, a precios que no dejan margen de beneficio.  
Sevilla: semolas para embarque, a 68 pesetas los 100 kilos; idem para panificación, Sevilla, a 63; harinas de trigo: recios: fina extra, a 60; primera semolada, a 61; idem corriente, a 58 y 59; de trigo blando: primera de fuerza, de Aragón, a 70; idem media fuerza, a 60; primera candeal de Castilla, a 61; idem idem Andalucía, a 64.

**MAICES.**—Por el Ministerio de Agricultura, se ha dispuesto, que desde el primero del corriente mes, el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

**CEBADAS.**—Tanto este grano como los demás de pimiento, acientan su flojedad. Las cotizaciones: Valladolid, a 21 25 reales fanega; Burgos, a 34 y 35; Peñafiel, a 24; San Miguel del Arroyo y Valdeiras, a 39; Soria, a 44; Castrojuergo, a 29; Cigales, a 26; Torquemada, a 59; Castrojeriz, a 23; Piedrahíta, a 40; Alaejos, a 28; Covarrubias, a 42; La Horra, a 36; Rueda, a 30.

Albacete, a 18 pesetas los 100 kilos Zamora, a 20 y 21; Zaragoza, a 23 y 24; Sevilla, a 23 y 24; Valencia, a 30; Barcelona, de 25, a 30, según procedencia.  
**AVENAS.**—Cotizan la fanega: Valladolid, a 19,50 reales; Burgos, a 26; Soria, a 30; San Miguel del Arroyo, a 21; Castrojuergo, a 22; Cigales, a 20; Torquemada, a 21; Castrojeriz, a 18; Alaejos, a 20; Covarrubias, a 27.  
Albacete, a 19 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real, a 16; Zamora, a 19 y 20; Zaragoza, a 25 y 26; Sevilla, a 24 y 25; Valencia, a 30; Barcelona, a 28 y 29.  
**CENTENOS.**—Valladolid, a 46 reales fanega; Piedrahíta, a 48; Valdeiras y Cigales, a 58; Torquemada, a 50; La Horra, a 52.  
Albacete, a 28 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real a 32.  
**YEROS.**—Valladolid, a 44 reales la fanega; San Miguel del Arroyo, a 48; Burgos, a 54; Castrojuergo, a 50; Torquemada, a 52; Castrojeriz, a 44; Covarrubias, a 53; La Horra, a 56.  
Barcelona, del país, a 35 y 37 pesetas los 100 kilos; extranjeros, negros, a 33,50; idem blancos, a 35 y 36.

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

## INTERESES DEL LABRADOR

### Un decreto importante

## Constitución de las Cámaras Agrícolas

Quedarán integradas por sindicatos y asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal en lugar de recoger individuos aislados

**Y IV**  
**Artículos adicionales**

1.ª La denominación de Cámara Oficial Agrícola, solo podrá ostentarse por los organismos provinciales creados por esta disposición y, en consecuencia, queda prohibido este título para todas aquellas entidades de carácter local o comercial, constituidas bajo el nombre de Cámara Agrícola.

2.ª El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, podrá imponer sanciones a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones que las constituyan que no cumplan sus fines o vulneren disposiciones legales.

3.ª En la primera quincena del mes de Enero, de cada año, los Sindicatos y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal, deberán presentar en la Jefatura del Servicio provincial de que dependan tres ejemplares del balance del año anterior, de la Memoria acerca del funcionamiento de la entidad y de la relación de socios, con las fechas de ingreso y baja de los mismos, referido todo ello al día 31 de Diciembre anterior.

Uno de estos ejemplares, se remitirá a la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, por mediación de las Direcciones generales, respectivas; otro, a la Cámara Oficial Agrícola, y los fines del censo de asociados y electoral, y el tercero se conservará en la correspondiente Jefatura provincial para que surta los oportunos efectos con relación al registro de Sindicatos y de más Asociaciones agrícolas del Gobierno Civil.

Asimismo, comunicarán en igual forma, estas entidades, las novedades esenciales que ocurran en el funcionamiento de las mismas, durante el año.  
4.ª Todas las dudas, recursos e incidencias que motive la interpretación y aplicación de este Decreto, serán resueltas por la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio.

5.ª Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en este Decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes Constituyentes.

**Artículos transitorios**  
1.ª Dentro de los cinco días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», se constituirá una Comisión organizadora formada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, que actuará de presidente, el del Servicio Forestal y el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, en la cual actuará de Secretario un funcionario técnico.

2.ª Una vez posesionado el Comité directivo, las Comisiones organizadoras de las Cámaras Oficiales Agrícolas, harán entrega al mismo de los locales, material, fondos, etc., que pertenecían a las mismas, resando en su actuación.  
3.ª Los empleados que vienen prestando sus servicios en las actuales Cámaras Oficiales Agrícolas, y cuya remuneración figura en los presupuestos aprobados por este Ministerio, serán respetados en sus cargos.

4.ª Las provincias insulares y plazas de soberanía tendrán, a los efectos de constitución y funcionamiento de sus Cámaras, un régimen especial, manteniéndose en ellas la antigua forma de constitución, que podrá ser modificada en el Reglamento que ellas mismas propongan, por acuerdo de su Asamblea, a la aprobación del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.  
Dado en Madrid, a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y tres.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

## Exportación de aceite de oliva en Febrero

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del mes de Febrero, fué de 5.279.712 kilos de aceite, contra 6.234.936 en el mismo mes del pasado año 1932.  
En la campaña actual, Diciembre de 1932 a Febrero de 1933, se han exportado 14.222.041 kilogramos y en igual período, de la campaña anterior, se exportaron 17.525.638 kilos de aceite.

## La Solana de la Plata

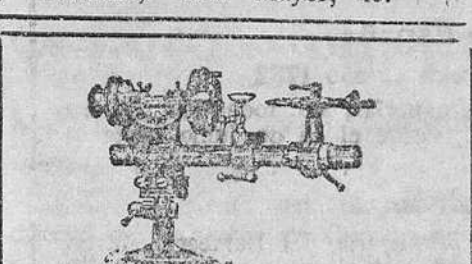
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

**La mejor bebida**  
**CERVEZA**  
**La mejor cerveza**  
**EL LEON**  
AVANCE

Escrituras a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada **'Maldita'**  
Este libro se compone de un tomo de reducida volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.  
**VIDAS FERTILES**, por Cristóbal Castro, 5 pesetas.  
**COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO**, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.  
**UNA PUNTA DE EUROPA**, por V. García Martí, 4 pesetas.  
**EL COMUNISMO**, por Concha Peña, 2 pesetas.  
**CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA**, por V. García Martí, 4 pesetas.  
**LA MADRE ENFERMERA**, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.  
**LA BARBARIE ORGANIZADA**, por Fermín Galán, 5 pesetas.  
**EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS**, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).  
**Servimos a reembolso** :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo.  
**EDITORIAL CASTRO S. A.**—Carabanchel Bajo (Madrid)

## Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que le han empleado con éxito. Depósito general, B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos: Droguería de Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.



**TALLER DE RELOJERIA**  
DE  
**E. MELGOSA**  
Trabajos de precisión  
Composturas garantizadas en toda clase de relojes  
Santander, 34.-BURGOS

**LA COCINA**  
MILITARIA  
SANTANDER

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**  
Coches **Ford** Camiones  
Agencia oficial  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

## El presidente de la Comisión Gestora del Hospital Militar de Burgos

**HACE SABER:** Que el día 29 del mes corriente, a las diez horas treinta minutos, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza y ante los miembros de la citada Comisión, el concurso para la adquisición de artículos con destino al citado Establecimiento, expresándose en la adjunta relación las cantidades probables que se calculan necesarias para el abastecimiento durante el venidero mes de Junio, las cuales podrán ser variadas a juicio de la Superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 (D. O. número 12).

El concurso se verificará atendiendo a lo prevenido en la ley de administración y contabilidad de la Hacienda Pública de primero de Julio de 1911 (C. L. número 118), acomodándose a lo dispuesto por el Reglamento anteriormente citado, ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones vigentes sobre el particular. Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso serán las publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», número 230, de 28 de Septiembre de 1932, los que estarán de manifiesto en la Administración del Hospital todos los días laborables desde las diez horas a las trece horas y desde las diez y seis horas a las diez y ocho horas.

Las proposiciones deberán presentarse con sujeción al modelo que se acompaña y en pliegos cerrados, siendo requisito indispensable para tomar parte en el concurso el cumplimiento de cuantas condiciones se exigen en los pliegos citados en el párrafo anterior.

El importe de los anuncios así como los gastos que produzca el acta pública del concurso serán pagados a prorratio por los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**  
Don... domiciliado en... calle de... n.º... pone en conocimiento de esa Comisión que, enterado del anuncio publicado en... (Prensa o lugar que se publique), disponiendo la celebración de un concurso para la adquisición de artículos con destino al Hospital Militar de Burgos, durante el mes de Junio del año actual y examinados los pliegos de condiciones técnicas y legales por que se rige, el que suscribe se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, cuyo contenido acata en todo momento el que suscribe por lo que respecta a los artículos de que hago oferta haciendo constar al propio tiempo que, independientemente de las cantidades que se precisan para dicho Hospital, dispongo, sobre lo ofrecido, de las que expreso a continuación, cuyos precios se entienden para mercancía en esta plaza siendo adjuntos al propio tiempo los documentos que se exigen como requisito indispensable para tomar parte en el concurso, los cuales relaciono a continuación.

**Modelo de necesidades para las atenciones del mes de Julio:**  
Aceite de oliva, 300 kilos.  
Alcachofas, 5.  
Arroz, 40.  
Azúcar, 300.  
Bacalao, 30.  
Bizcochos, 50.  
Café, 50.  
Carbón antracita, 200 quintales métricos.  
Carbón de cok, 200.  
Carbón de hulla, 100.  
Carbón vegetal, 15.  
Carne limpia, 800 kilos.  
Idem de ternera, 60.  
Cerveza, 200 medias botellas.  
Coliflor, 5 kilos.  
Conac, 3 litros.  
Champagne, 6 botellas.  
Chocolate, 2 kilos.  
Dulce, 15.  
Escarola, 3.  
Espinacas, 600.  
Fruta fresca, 650.  
Idem seca, 150.  
Galletas, 30.  
Gallinas (número), 150.  
Garbanzos, 150 kilos.  
Guisantes, 10.  
Hígado, 3.  
Hueso de vaca, 150.  
Huevos (número), 8.000.  
Jabón común, 300 kilos.  
Jamón, 60.  
Judías blancas, 100.  
Judías encarnadas, 65.  
Jerez, 10 litros.  
Judías verdes, 4 kilos.  
Leche de vacas, 4.500 litros.  
Legia líquida, 100.  
Idem en polvo, 120 kilos.  
Lentejas, 90.  
Leña, 20 quintales métricos.  
Lechugas, 5 kilos.  
Macarrones, 25.  
Manteca de cerdo, 15.  
Idem de vaca, 20.  
Merluza, 300.  
Mermelada, 8.  
Pasta para sopas, 30.  
Pastas, 20.  
Pasteles (número), 30.  
Patatas, 1.200 kilos.  
Pimientos encarnados, 12.  
Queso seco, 35.  
Idem fresco, 120.  
Rapolio, 5.  
Riñones, 7.  
Sémola, 4.  
Sesos, 15.  
Sidra natural, 10 litros.  
Tapioca, 4 kilos.  
Tocino, 100.  
Tomate, 200.  
Velas de esperma, 10.  
Vino tinto, 300 litros.  
Idem blanco, 10.  
Idem de Málaga, 10.  
Idem manzanilla, 10.  
Ceregrumif, 4.  
Mostelle, 8.  
Cebollas, 200.

Burgos 6 de Mayo de 1933.—Visto bueno, el teniente coronel presidente, Antonio Andueza.

**Documentos que deben unirse**  
Cédula personal corriente o pasaporte de extranjero.  
Alta o último recibo de la contribución industrial o de comercio, según comparezca el solicitante.  
Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales de haber impuesto el cinco por ciento del importe de su oferta a disposición del presidente de la Comisión Gestora para responder de ella y sin que pueda afectar a ninguna otra.  
Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del rétro cobro correspondiente al mes anterior al de la oferta.

# COLISEO CASTILLA

Mañana, miércoles, a las siete y media, grandioso ESTRENO  
**Mientras París duerme**  
 Drama tan emocionante y tan bello como París mismo.  
 Por Victor Mc Laglen

El jueves... interesante estreno  
**Tras la máscara**  
 Enigma Misterio Terror Audacia Destreza  
 Intérpretes: Boris Carloff y Jack Holt

Muy pronto: el Drama alucinante y conmovedor  
**El ángel de la noche**  
 Interpretado por Nancy Carro

Próximamente, la obra maestra de la pantalla, hablada en español  
**Primavera en otoño**  
 El éxito cumbre de Catalina Bárcena

## ¿Pueden Causar Los Polvos Tan Enorme Diferencia?



¡Pero, Lola, si pareces muchísimo más joven que nuncal!

«Mi marido se quedó asombrado del notable aumento que se produjo en mi natural encanto. Esto se debe por completo al empleo de los polvos tocador con Es-uma de Crema. El descubrimiento de este nuevo y asombroso ingrediente, efectuado por un célebre especialista de la piel, ha revolucionado la base del arte moderno de componerse.

En los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema es científicamente mezclada con los polvos aperficionados más finos, exactamente en las proporciones debidas, gracias a un procedimiento secreto. Dicho ingrediente mantiene lijos los polvos y pesa el sudor ocasionado por el baile y los deportes. Puede usarse bailar toda la noche en el salón de baile más caldeado y evitar, no obstante, toda huella de brillo en la nariz o en el rostro, empleando polvos con Espuma de Crema. Los Polvos Tokalon son tan finos y tan ligeros, que apenas pueden verse en la cara; nadie adivinaría que la perfecta tez que procuran no se debe por completo a la natural belleza de usted.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

**GRAN FABRICA**  
 de libros rayados  
 cajas de cartón  
**E. Martínez**  
 Lain-Calvo, 12.—Burgos  
 Mayores — Diarios — Copiadores  
 Libros de hojas cambiables rayados  
 de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
 Precios económicos

**SE CONCEDERA**  
 La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes, residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E., Periodista Castell, 3 pral., VALENCIA.

**AGENDAS**  
 "Baillly-Baillière"  
 1933  
 Las mejores

**AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm.**  
 Dos días plenos en semana... 2,75 3,50  
 Un día con... 4,25 5,00  
 Un día sin... 4,25 5,00

**DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm.**  
 Precios:  
 Agendas a los de la Agenda de Bufete en cartón...  
**MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA**  
 (23 x 10) En tela, 4 plms; con secantía, 5,50 plms.

**AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 plms.**  
**AGENDA DE BOLSILLO, 1,50 y 3 plms. CARNET 1,50**  
**AGENDA DE LA LAVANDERIA, 0,75 plms.**

**BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA**  
 Con agujeros... 1,75. Con ranuras... 2 plms.

**LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES**  
 23000 BAILLY-BAILLIERE, NEZAR de BARRA, EL MADRID, relacionado su importe, más 12% para envío.

**EL CINE DE MODA** — **MAÑANA, MIERCOLES**  
 (TEATRO PRINCIPAL) **Unica función, tarde a las 7'30**

**Un hombre de mundo** Pronto... **El espectáculo moderno**

por William Powell  
 Carole Lombard  
 y Winna Gibson  
 Complemento...  
**EL EXITO DEL DIA!**  
**Los enanos del bosque**  
 Dibujo todo en colores  
 Ultimas exhibiciones



Luchas greco-romanas **FEMININAS**  
 Gran éxito en el teatro Prico de Madrid

Jueves... **NOCHES MÁGICAS** **¡UN SOLO DIA!**

¿Cama más curtidora y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

En esta casa se vende el mejor "Muebles"

Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá por lo menos ahorrando bastante dinero

Siempre grandes tentaciones. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Sea el nuevo comedor, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

**La Gran Bretaña** **Vitoria, 14 - Burgos**

Nuestra vejez se fragua en nuestro **ESTOMAGO**

Quien posee un estómago sano y fuerte retarda su envejecimiento porque las malas digestiones dan lugar a fermentaciones intestinales que invadizan lenta pero seguramente todo el organismo. De ahí que tengamos los años que tiene nuestro intestino.

Si sufre usted del estómago, si sus digestiones son pesadas o dolorosas, si siente usted mal sabor de boca, ardores, acidez, eructos agrios, etc., tome usted desde hoy después de cada comida una taza de la

**CURA vegetal n.º 13 del ABATE HAMON**

que es el remedio natural y sano que, estimulando la acción de los jugos gástricos, normaliza el estómago asegurando desde el primer día una digestión perfecta, sin dolor y sin necesidad de régimen alimenticio.

Don Antonio Avellan, de Murcia, Camino de Espinardo, 4, sufría hacia ocho años del estómago y hoy está curado gracias a la CURA N.º 13 del ABATE HAMON.

Plas. 830 la caja para 90 tazas o un mes, en Farmacia, Pelagos, 9, Madrid y Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

**Casa Munguía**  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Socursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevada, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.  
 Con cuellos y puños de felpas novedad, 5 pesetas más.  
 La Casa que más surtido presenta y más barato vende

**OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ**  
 Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delatan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sabroso elogio.

**«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID**

Don... calle... número...  
 acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos  
 Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER.—Logroño**

Folleton del DIARIO DE BUROS (381)  
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carbenchel Bajo (Madrid).

# EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Aún estaba contraída su frente y era ver a ver a la niña inocente a quien se le miraba.

Se paseó en el aposento.

De vez en cuando acercábase a la ventana y miraba distraídamente el paisaje. Y el huérfano?

Continuaba encerrado.

Su amigo le había llevado abundantes provisiones de boca.

No hablaron porque había el peligro de que alguien oyese sus voces al pasar junto a la puerta.

Sólo debía permanecer durante todo el día, pues sin hacerse sospechoso no podía acompañar al señor Baltasar.

Siglos le parecían las horas al desdichado hijo de poña Mencía.

Lo que debía sufrir, no se concibe.

Ni una sola idea que no fuese amarga brotó en su mente.

Preguntábase si debía morir sin vol-

canías del monasterio, cuyos chapiteles se desvanecían en el espacio.

No brillaba la luna, y por consiguiente no había más claridad que la dudosa de las estrellas.

Como noche de estío, la temperatura era muy agradable.

Todos los habitantes de la pequeña población se encontraban en sus viviendas y entregados al reposo.

El silencio era profundo.

¿Qué sucedía en el interior del gigantesco y maravilloso edificio?

Al reposo se habíaz entregado todos sus moradores, excepto los que tenían la obligación de vigilar en la parte de palacio para guardar la persona del monarca.

Los guardianes eran varios, de clases diversas y estaban en distintos aposentos.

En el cuerpo de guardia, que se conserva todavía lo mismo que en aquella época, no faltaba en toda la noche un centinela.

Otro había al final de un pasillo.

En las dos habitaciones más cercanas al dormitorio de Felipe II, estaban los gentileshombres y otros guardianes de clase inferior.

De los primeros había dos; el uno de ellos dormía en un sillón o recostado en un banco mientras el otro velaba.

En aquella habitación había tres puertas; una era la que comunicaba con la en que estaban los tres guardianes; otra daba entrada a la cámara y al dor-

mitorio real, y la tercera comunicaba con un estrecho y corto pasillo por donde nadie podía entrar más que el superior de la comunidad.

Desde esta última puerta se iba por una serie de pasillos a la parte destinada a convento, y atravesando el claustro superior, se llegaba a la celda del reverendo prior.

Tenía ésta una pequeña llave, con la que a cualquiera hora podía abrir aquella puerta para entrar en las habitaciones del monarca, si bien tenía que pasar precisamente por la en que se encontraban los individuos de la alta servidumbre.

Nadie se hubiera atrevido a traspasar el dintel de aquella puerta, pues esto se hubiera considerado como un delito, ni tampoco era posible hacerlo pues ya hemos dicho que el superior de la comunidad era la única persona que tenía la llave.

Por aquel lado no había centinelas, ni era menester que los hubiese.

Ahora debemos recordar que todos los individuos de la servidumbre habían visto que el señor Baltasar de Cardona merecía la confianza de Felipe II y era el encargado de los asuntos que pudieran llamarse secretos, y por consiguiente, sin hacerse sospechoso, podía llegar hasta la puerta de la cámara del rey, lo mismo de día que de noche.

El plan que había trazado el puen Cardona era ingenioso y parecía de fácil ejecución. Sin embargo, ya sa-

mos que del dicho al hecho hay una distancia inmensa.

Con el mayor cuidado y muy hábilmente había hecho todos los preparativos; pero quizá había olvidado algún detalle que podía ser su perdición.

Nunca como aquella noche había necesitado la serenidad de que dió tantas pruebas.

Las primeras horas de la noche pasaron.

El rey estaba algo mejor y dormía. En la antecámara encontrábase los dos gentileshombres recostados el uno durmiendo, y el otro velando y aburrido.

Los demás vigilantes cumplían con su deber con el descuido de quien sabe que se molesta en vano y por mera fórmula.

Alberto y el señor Baltasar estaban en el aposento de éste.

No pronunciaban una palabra; porque hubiera sido peligroso que hablasen; pero sus rostros eran demasiado elocuentes.

De vez en cuando se miraban, hacían un gesto de desesperación, o desplegaban una amarga sonrisa.

Por fin el hidalgo se puso en pie. Sacó una pequeña llave y se la entregó a su amigo.

Este la miró y la guardó.

Inclinóse Cardona y dijo en voz muy baja:

—La he probado.

—Está bien—respondió Alberto.

—Ya es hora.

—Vamos.

Se levantó el huérfano. Se iluminaron sus ojos. Elevó al cielo una mirada dolorosa. Involuntariamente pronunció el nombre de María.

Sin producir ni el más leve ruido salieron de la habitación.

El señor Baltasar llevaba una linterna sorda.

Dieron algunos pasos y se detuvieron.

Escucharon con atención profunda. El hidalgo abrió la linterna. Miraron a uno y otro lado. Pusiéronse otra vez en movimiento. Volvieron a la derecha, siguiendo por otro pasillo.

Atravesaron algunos aposentos casi desamueblados.

El amante de Irene se acercó a una puerta, sacó una llave y abrió.

Por allí entraron.

Poco después se encontraron en el claustro.

—Aquí no necesitamos luz—dijo el señor Baltasar—, porque tenemos bastante con la claridad de las estrellas.

—Si—murmuró distraídamente Alberto.

—Mi buen amigo, ya sabéis que nuestra salvación depende, no sólo de una casualidad, sino de que os distraigáis y equivocáis el camino en el caso de tener que huir precipitadamente.

—Descuidad.